

IVAM

INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2023**

CUENTAS ANUALES 2023

1. BALANCE	5
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	7
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	9
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	11
6. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	12
7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	16
8. RESULTADO PRESUPUESTARIO	17
9. MEMORIA	17
1.Organización y actividad	17
1.Norma de creación de la entidad	
2.Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.	
3.Descripción de las principales fuentes de ingresos	
4.Consideración fiscal de la entidad	
5.Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.	
6.Enumeración de los principales responsables de la entidad.	
7. Número medio de empleados.	
8. Entidad de la que depende.	
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.	27
3. Bases de presentación de las cuentas.	27
1.Imagen fiel.	
2.Comparación de la información.	
4.Normas de reconocimiento y valoración.	29
1.Inmovilizado material.	
2. Inversiones inmobiliarias.	
3. Inmovilizado intangible.	
4. Arrendamientos.	
5. Permutas.	
6. Activos y pasivos financieros.	
7. Coberturas contables.	
8. Existencias.	
9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.	

10. Transacciones en moneda extranjera.	
11. Ingresos y gastos.	
12. Provisiones y contingencias.	
13. Transferencias y subvenciones y donaciones.	
5. Inmovilizado material.	34
6. Inversiones inmobiliarias.	37
7. Inmovilizado intangible.	37
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.	38
9. Activos financieros.	39
10. Pasivos financieros.	40
11. Coberturas contables.	41
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.	41
13. Moneda extranjera.	41
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.	41
15. Provisiones y contingencias.	44
16. Información sobre medioambiente.	44
17. Activos en estado de venta.	45
18. Saldos con administraciones públicas, deudores y acreedores	45
19. Ingresos y saldos extraordinarios	45
20. Ingresos y aprovisionamientos	46
21. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.	48
22. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	48
23. Operaciones no presupuestarias de tesorería.	48
1. Estado de deudores no presupuestarios.	
2. Estado de acreedores no presupuestarios.	
3. Estado de partidas pendientes de aplicación.	
24. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.	53
25. Valores recibidos en depósito.	53
26. Información presupuestaria.	53
26.1 Presupuesto corriente.	53
1. Presupuesto de gastos.	
a) Modificaciones de crédito.	
b) Remanentes de crédito.	
c) Ejecución de proyectos de inversión.	

2. Presupuesto de ingresos.	
a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.	
1. Derechos anulados.	
2. Derechos cancelados	
3. Recaudación neta.	
b) Devoluciones de ingresos.	
26.2 Presupuestos cerrados.	57
1. Presupuesto de gastos.	
2. Presupuesto de ingresos.	
a) Derechos pendientes de cobro totales.	
b) Derechos anulados.	
c) Derechos cancelados.	
3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.	
26.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.	63
26.4 Gastos con financiación afectada.	64
26.5 Remanente de tesorería.	64
26.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.	65
26.7 Acreedores por operaciones devengadas.	65
27. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.	65
1. Indicadores financieros y patrimoniales.	
2. Indicadores presupuestarios.	
28. Información sobre el coste de las actividades.	68
29. Indicadores de gestión.	68
30. Hechos posteriores al cierre.	68
31. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021.	68
32. Conciliación resultado económico financiero y presupuestario.	69

ANEXOS

1. Información sobre el coste de las exposiciones.	70
2. Informe sobre situación de la entidad y evolución de ingresos.	71

N.º CUENTA	ACTIVO	2023	2022	N.º CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
263	3. Derivados financieros	0,00	0,00				
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00				
2621, (2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00				
	B) Activo corriente	7.548.347,13	6.612.550,80				
36, (398)	I. Activos en estado de venta	0,00	0,00				
	II. Existencias	162.122,75	100.376,00				
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00				
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados	162.122,75	100.376,00				
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros	0,00	0,00				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	6.129.913,30	3.403.905,35				
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	5.876.403,49	3.293.675,91				
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar	5.124,78	16.648,89				
47	3. Administraciones públicas	248.385,03	93.580,55				
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00				
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00				
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00				
4302, 4312, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				

N.º CUENTA	ACTIVO	2023	2022	N.º CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones	0,00	0,00				
	V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00				
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00				
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				
543	3. Derivados financieros	0,00	0,00				
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00				
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.256.311,08	3.108.269,45				
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00				
556, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería	1.256.311,08	3.108.269,45				
TOTAL ACTIVO (A+B)		129.571.595,41	127.268.573,91	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		129.571.595,41	127.268.573,91

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

N.º CUENTA		2023	2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	13.031,51	15.139,84
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	13.031,51	15.139,84
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	8.855.391,06	10.200.898,50
	a) Del ejercicio	5.548.335,66	7.637.161,68
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	120.535,25	120.535,25
750	a.2) Transferencias	5.427.800,41	7.516.626,43
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	3.307.055,40	2.563.736,82
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios	290.410,81	178.044,04
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	73.215,69	80.785,27
741, 705	b) Prestación de servicios	217.195,12	97.258,77
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
71, 7940, (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	61.746,75	39.627,36
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,02	0,00
795	7. Excesos de provisiones	85.216,18	25.165,29
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	9.305.796,33	10.458.875,03
	8. Gastos de personal	-3.415.523,32	-3.146.566,36
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.576.468,66	-2.344.299,16
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-839.054,66	-802.267,20
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	-20.000,00
	10. Aprovisionamientos	-1.265.428,05	-1.381.068,54
(600), (601), (602), (605), (607), 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-1.265.428,05	-1.381.068,54
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-5.316.811,09	-4.504.052,43
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-5.015.604,08	-4.488.882,83
(63)	b) Tributos	-301.207,01	-15.169,60
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-539.591,37	-514.274,47

N.º CUENTA	2023	2022	
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-10.537.353,83	-9.565.961,80	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-1.231.557,50	892.913,23	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en esta	-11.842,09	0,00	
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-11.842,09	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	229.529,96	153.535,29	
775, 778	a) Ingresos	281.417,79	194.290,56
(678)	b) Gastos	-51.887,83	-40.755,27
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-1.013.869,63	1.046.448,52	
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	0,00	0,00
16. Gastos financieros	-8.617,90	0,00	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	-8.617,90	0,00
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio	-4.783,13	-4.224,29
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-10.600,00	-2.720,00
796, 7970, 766, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), 7980, 7981, 7982, (6980), (6981), (6982), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros	-10.600,00	-2.720,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00

N.º CUENTA	2023	2022
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-24.001,03	-6.944,29
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	- 1.037.870,66	1.039.504,23
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		1.039.504,23

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		241.162,69	1.094.805,35	0,00	120.292.484,58	121.628.452,62
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A + B)		241.162,69	1.094.805,35	0,00	120.292.484,58	121.628.452,62
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		0,00	-1.037.870,66	0,00	1.371.544,60	333.673,94
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.037.870,66	0,00	0,00	-1.037.870,66
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	1.371.544,60	1.371.544,60
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C + D)		241.162,69	56.934,69	0,00	121.664.029,18	121.962.126,56

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2023	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE		
A) Cobros:	23.173.626,27	16.580.018,13
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	7.040,00	7.759,00
2. Transferencia y subvenciones recibidas	13.260.910,64	13.488.212,15
3. Ventas y prestaciones de servicios	187.431,98	78.750,17
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros cobros	9.718.243,65	3.005.296,81
B) Pagos:	21.705.964,88	15.300.672,42
7. Gastos de personal	3.401.360,25	3.131.562,36
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	20.000,00
9. Aprovisionamientos	6.517.218,27	6.274.728,54
10. Otros gastos de gestión	173.922,39	150.415,75
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	8.617,90	0,00
13. Otros pagos	11.604.846,07	5.723.965,77
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.467.661,39	1.279.345,71
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE		
c) Cobros	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Unidad de actividad	0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos	2.574.415,08	1.369.868,24
5. Compra de inversiones reales	2.574.415,08	1.369.868,24
6. Compra de activos financieros	0,00	0,00
7. Unidad de actividad	0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-2.574.415,08	-1.369.868,24
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE		
E) Aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE		
I) Cobros pendientes de aplicación	255.368,29	70.621,61
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	255.368,29	70.621,61
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-851.385,40	-19.900,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del	2.107.696,48	2.127.597,40
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del	1.256.311,08	2.107.696,48

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Capítulos de Ingreso	Previsión Inicial	Modificación	Previsión Definitiva	Derechos Liquidados	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobrar	Estado de Ejecución
Resultas cerrados	3.318.610,83	-3.690,67	3.314.920,16	3.314.920,16	3.295.547,36	19.372,80	0,00
OPERACIONES CORRIENTES							
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	370.000,00	0,00	370.000,00	190.157,22	186.113,07	4.044,15	179.842,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.343.370,00	0,00	11.343.370,00	11.317.710,00	5.480.464,00	5.837.246,00	25.660,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	140.000,00	0,00	140.000,00	53.345,10	20.027,37	33.317,73	86.654,90
Total OPERACIONES CORRIENTES	11.853.370,00	0,00	11.853.370,00	11.561.212,32	5.686.604,44	5.874.607,88	292.157,68
OPERACIONES DE CAPITAL							
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.534.000,00	0,00	4.534.000,00	4.534.000,00	4.534.000,00	0,00	0,00
Total OPERACIONES DE CAPITAL	4.534.000,00	0,00	4.534.000,00	4.534.000,00	4.534.000,00	0,00	0,00
Total INGRESOS	16.387.370,00	0,00	16.387.370,00	16.095.212,32	10.220.604,44	5.874.607,88	292.157,68
Capítulos de Gasto	Crédito inicial	Modificación	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Pendientes de pagar	Estado de Ejecución
Resultas cerrados	2.080.093,17	0,00	2.080.093,17	2.080.093,17	1.974.954,59	105.138,58	0,00
OPERACIONES CORRIENTES							
1 Gastos de personal	4.229.890,00	0,00	4.229.890,00	3.386.356,25	3.386.356,25	0,00	843.533,75
2 Compra de bienes c. y gtos. de func.	7.620.480,00	-11.000,00	7.609.480,00	6.499.820,50	5.847.658,55	652.161,95	1.109.659,50
3 Gastos financieros	3.000,00	11.000,00	14.000,00	8.617,90	8.617,90	0,00	5.382,10
Total OPERACIONES CORRIENTES	11.853.370,00	0,00	11.853.370,00	9.894.794,65	9.242.632,70	652.161,95	1.958.575,35
OPERACIONES DE CAPITAL							
6 Inversiones reales	4.534.000,00	0,00	4.534.000,00	1.778.378,06	1.457.946,60	320.431,46	2.755.621,94
Total OPERACIONES DE CAPITAL	4.534.000,00	0,00	4.534.000,00	1.778.378,06	1.457.946,60	320.431,46	2.755.621,94
Total GASTOS	16.387.370,00	0,00	16.387.370,00	11.673.172,71	10.700.579,30	972.593,41	4.714.197,29
Situación económica - Ejercicio CORRIENTE	Superavit inicial	Modificación	Superavit definitivo	Superavit Final	Movimientos de Fondos	Deudores / Acreedores	Estado de Ejecución
Total Ingresos	16.387.370,00	0,00	16.387.370,00	16.095.212,32	10.220.604,44	5.874.607,88	292.157,68
Total Gastos	16.387.370,00	0,00	16.387.370,00	11.673.172,71	10.700.579,30	972.593,41	4.714.197,29
Diferencia Corriente	0,00	0,00	0,00	4.422.039,61	-479.974,86	4.902.014,47	-4.422.039,61
Situación económica - Ejercicios CORRIENTE y CERRADOS	Superavit inicial	Modificación	Superavit definitivo	Superavit Final	Movimientos de Fondos	Deudores / Acreedores	Estado de Ejecución
Total Ingresos	19.705.980,83	-3.690,67	19.702.290,16	19.410.132,48	13.516.151,80	5.893.980,68	292.157,68
Total Gastos	18.467.463,17	0,00	18.467.463,17	13.753.265,88	12.675.533,89	1.077.731,99	4.714.197,29
Diferencia Corriente y Cerrados	1.238.517,66	-3.690,67	1.234.826,99	5.656.866,60	840.617,91	4.816.248,69	-4.422.039,61

6. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
00 / 121 / 16200 /	CONGRESOS/FORMACION	0,00	500,00	500,00	350,00	350,00	350,00	0,00	150,00
00 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	500,00	5.000,00	5.500,00	3.054,00	3.054,00	3.054,00	0,00	2.446,00
00 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	0,00	0,00	499,73	0,00	0,00	0,00	0,00
00 / 121 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	6.000,00	0,00	6.000,00	4.642,25	2.032,37	1.876,67	155,70	3.967,63
00 / 121 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	20.000,00	-450,00	19.550,00	14.322,67	13.642,82	13.642,82	0,00	5.907,18
00 / 121 / 23102 /	LOCOMOCIÓN PERSONAL IVAM	7.880,00	0,00	7.880,00	2.999,70	721,77	697,92	23,85	7.158,23
01 / 121 / 10000 /	ALTOS CARGOS	187.770,00	0,00	187.770,00	187.770,00	166.553,04	166.553,04	0,00	21.216,96
01 / 121 / 13000 /	PERSONAL LABORAL FIJO	952.320,00	96.000,00	1.048.320,00	1.048.320,00	1.040.504,12	1.040.504,12	0,00	7.815,88
01 / 121 / 14100 /	PERSONAL LABORAL INTERINO	2.102.030,00	-131.885,19	1.970.144,81	1.970.144,81	1.304.359,24	1.304.359,24	0,00	665.785,57
01 / 121 / 14502 /	INDEMNIZACIONES PERSONAL LABORAL INTERINO	0,00	35.885,19	35.885,19	35.885,19	35.885,19	35.885,19	0,00	0,00
01 / 121 / 16000 /	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	957.500,00	0,00	957.500,00	957.500,00	832.334,21	832.334,21	0,00	125.165,79
01 / 121 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	30.270,00	-900,00	29.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.370,00
01 / 121 / 21200 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (EDIFICIOS)	10.000,00	0,00	10.000,00	10.317,03	10.317,02	10.317,02	0,00	-317,02
01 / 121 / 22108 /	MATERIAL FUNGIBLE (SANITARIO)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
01 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	600,00	68.000,00	68.600,00	15.617,43	13.584,73	13.584,73	0,00	55.015,27
01 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	0,00	0,00	2.000,00	20,06	20,06	0,00	-20,06
01 / 121 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	8.000,00	0,00	8.000,00	8.574,31	4.462,67	4.372,27	90,40	3.537,33
01 / 121 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	10.000,00	0,00	10.000,00	8.640,79	8.640,79	7.932,95	707,84	1.359,21
01 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	170.000,00	-22.000,00	148.000,00	175.948,79	131.875,75	120.413,69	11.462,06	16.124,25
01 / 121 / 23002 /	DIETAS PERSONAL IVAM	0,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	12.159,72	12.159,72	0,00	4.840,28
01 / 121 / 23301 /	ASISTENCIAS POR PARTICIPACION EN OTS	0,00	0,00	0,00	18.700,00	18.506,70	18.506,70	0,00	-18.506,70
01 / 121 / 62200 /	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	-2.000,00	-2.000,00	80.293,18	50.079,45	41.945,76	8.133,69	-52.079,45
01 / 121 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	-8.198,00	-8.198,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.198,00
01 / 121 / 62302 /	INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	93.910,06	67.114,12	59.189,61	7.924,51	-67.114,12
01 / 121 / 62500 /	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	16.739,36	16.739,36	16.739,36	0,00	-16.739,36
01 / 121 / 64100 /	CONSTRUCCIONES PARQUE CENTRAL	1.550.000,00	-221.270,00	1.328.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.328.730,00
02 / 121 / 16200 /	GASTOS DE FORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	1.527,45	1.527,45	1.527,45	0,00	-1.527,45
02 / 121 / 21202 /	REPARACION Y CONSERVACION (LIMPIEZA)	180.000,00	30.000,00	210.000,00	174.010,55	166.010,52	149.193,10	16.817,42	43.989,48
02 / 121 / 22001 /	MATERIAL DE OFICINA	18.000,00	9.500,00	27.500,00	12.161,59	12.014,24	12.014,24	0,00	15.485,76
02 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	4.903,52	3.836,78	3.555,87	280,91	1.163,22
02 / 121 / 22403 /	SEGUROS GENERALES	17.000,00	6.500,00	23.500,00	11.305,56	11.294,31	11.294,31	0,00	12.205,69
02 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TRADUCCIONES, FOTOGRAFIA)	20.000,00	21.558,00	41.558,00	83.381,47	77.885,84	65.977,45	11.908,39	-36.327,84
02 / 121 / 22900 /	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMO OBRA	18.000,00	0,00	18.000,00	30.000,00	20.194,73	20.194,73	0,00	-2.194,73
02 / 121 / 23002 /	DIETAS PERSONAL IVAM	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
02 / 121 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
02 / 121 / 64200 /	LICENCIAS Y CANONES	0,00	8.198,00	8.198,00	8.197,64	7.930,15	1.586,40	6.343,75	267,85
03 / 121 / 21600 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (SISTEMAS INFORMATICOS)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
03 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 / 121 / 22501 /	TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	31,87	31,87	31,87	0,00	-31,87
03 / 121 / 22503 /	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	0,00	290.000,00	290.000,00	289.339,72	289.339,72	289.339,72	0,00	660,28
03 / 121 / 22699 /	GASTOS EXTRAORDINARIOS COMISIONES	0,00	1.000,00	1.000,00	3.470,72	3.470,72	3.470,72	0,00	-2.470,72

03 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	25.000,00	5.000,00	30.000,00	37.015,39	37.012,92	34.948,65	2.064,27	-7.012,92
03 / 121 / 35901 /	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	11.000,00	14.000,00	8.617,90	8.617,90	8.617,90	0,00	5.382,10
04 / 121 / 21200 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (EDIFICIOS)	150.000,00	-73.558,00	76.442,00	3.828,68	3.828,68	2.158,88	1.669,80	72.613,32
04 / 121 / 21300 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (INSTALACIONES)	100.000,00	-40.000,00	60.000,00	55.169,74	51.605,96	46.020,47	5.585,49	8.394,04
04 / 121 / 21600 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (SISTEMAS INFORMATICOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	1.203,95	1.203,94	1.203,94	0,00	3.796,06
04 / 121 / 22101 /	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	1.200.000,00	-364.000,00	836.000,00	921.603,14	746.872,10	656.206,01	90.666,09	89.127,90
04 / 121 / 22102 /	SUMINISTRO AGUA	10.000,00	0,00	10.000,00	7.500,00	7.328,01	7.328,01	0,00	2.671,99
04 / 121 / 22113 /	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO/COMUNICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	1.713,82	1.713,82	683,65	1.030,17	3.286,18
04 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	80.000,00	-19.700,00	60.300,00	47.474,17	46.786,08	30.254,51	16.531,57	13.513,92
04 / 121 / 22300 /	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	1.457,81	1.155,55	1.155,55	0,00	-1.155,55
04 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TRADUCCIONES, FOTOGRAFIA)	200.000,00	-102.000,00	98.000,00	41.842,58	41.842,58	22.207,52	19.635,06	56.157,42
04 / 121 / 62200 /	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.286.000,00	-363.509,00	922.491,00	693.251,19	405.802,71	369.017,33	36.785,38	516.688,29
04 / 121 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	225.000,00	-5.000,00	220.000,00	144.773,24	144.683,85	120.228,52	24.455,33	75.316,15
04 / 121 / 62302 /	INSTALACIONES	300.000,00	0,00	300.000,00	17.435,23	17.434,95	8.367,96	9.066,99	282.565,05
05 / 121 / 21300 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (INSTALACIONES)	10.000,00	0,00	10.000,00	14.745,37	14.745,37	14.745,37	0,00	-4.745,37
05 / 121 / 22109 /	SUMINISTROS MATERIAL DE SEGURIDAD	10.000,00	0,00	10.000,00	566,28	566,28	566,28	0,00	9.433,72
05 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	10.000,00	0,00	10.000,00	6.898,99	6.898,99	3.558,01	3.340,98	3.101,01
05 / 121 / 22702 /	SERVICIOS DE SEGURIDAD	1.220.000,00	-56.500,00	1.163.500,00	1.086.555,25	1.068.486,28	973.578,36	94.907,92	95.013,72
05 / 121 / 62200 /	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	35.000,00	35.000,00	36.300,00	36.261,76	36.261,76	0,00	-1.261,76
05 / 121 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	36.500,00	36.500,00	46.407,35	46.407,35	46.407,35	0,00	-9.907,35
05 / 121 / 62302 /	INSTALACIONES	0,00	18.200,00	18.200,00	17.862,83	17.862,83	0,00	17.862,83	337,17
06 / 121 / 20301 /	ARRENDAMIENTOS TIC	12.000,00	5.000,00	17.000,00	39.748,59	39.748,59	38.421,10	1.327,49	-22.748,59
06 / 121 / 21600 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (SISTEMAS INFORMATICOS)	128.500,00	5.000,00	133.500,00	245.507,36	245.215,30	244.025,87	1.189,43	-111.715,30
06 / 121 / 22003 /	COMPONENTES Y FUNGIBLES INFORMATICOS	2.000,00	0,00	2.000,00	4.542,68	3.943,99	3.943,99	0,00	-1.943,99
06 / 121 / 22113 /	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO/COMUNICACIONES	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
06 / 121 / 22201 /	TELEFONIA Y COMUNICACIONES	26.000,00	0,00	26.000,00	25.081,31	23.468,59	23.468,59	0,00	2.531,41
06 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	0,00	0,00	121,00	17,61	17,61	0,00	-17,61
06 / 121 / 22710 /	MANTENIMIENTO EXTERNO (MANTENIMIENTO, ASISTENCIA Y SERVICIOS)	12.000,00	127.675,00	139.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.675,00
06 / 121 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	7.452,59	2.481,06	2.481,06	0,00	-2.481,06
06 / 121 / 62600 /	EQUIPOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES	70.000,00	0,00	70.000,00	13.936,65	13.936,65	13.936,65	0,00	56.063,35
06 / 121 / 64200 /	LICENCIAS Y CANONES	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
06 / 121 / 64500 /	SOFTWARE Y DESARROLLO INFORMATICO	230.000,00	0,00	230.000,00	181.432,24	102.850,00	102.850,00	0,00	127.150,00
07 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	20.540,06	17.527,61	17.527,61	0,00	-17.527,61
07 / 121 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	7.000,00	0,00	7.000,00	4.489,50	3.469,50	399,50	3.070,00	3.530,50
07 / 121 / 22602 /	PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00	1.462,50	1.462,00	1.462,00	0,00	-1.462,00
07 / 121 / 22604 /	AMIGOS DEL IVAM	30.000,00	-12.000,00	18.000,00	7.925,76	7.504,76	5.754,76	1.750,00	10.495,24
07 / 121 / 22708 /	SERVICIOS AUXILIARES DE ATENCION AL PUBLICO	962.900,00	-167.675,00	795.225,00	709.168,18	599.732,42	549.560,56	50.171,86	195.492,58
07 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TRADUCCIONES, FOTOGRAFIA)	6.100,00	-1.500,00	4.600,00	9.220,00	8.857,20	7.526,20	1.331,00	-4.257,20
07 / 121 / 62500 /	MOBILIARIO ATE	0,00	87.000,00	87.000,00	47.530,38	47.530,38	38.585,45	8.944,93	39.469,62
08 / 100 / 22707 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
08 / 453 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	0,00	400,00	400,00	75,00	75,00	75,00	0,00	325,00
08 / 453 / 22002 /	PUBLICACIONES (REVISTAS, LIBROS NO INVENTARIABLES)	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	-1.200,00

08 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	2.000,00	2.000,00	5.028,29	5.028,29	5.028,29	0,00	-3.028,29
08 / 453 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	2.000,00	2.000,00	3.000,00	2.835,12	2.835,12	0,00	-835,12
08 / 453 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	1.000,00	1.000,00	1.209,00	1.206,11	1.206,11	0,00	-206,11
08 / 453 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	5.000,00	7.850,00	12.850,00	22.175,02	19.944,76	19.240,32	704,44	-7.094,76
08 / 453 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	0,00	7.000,00	7.000,00	4.392,30	4.365,00	4.365,00	0,00	2.635,00
08 / 453 / 22799 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXPOSICIONES (CARPINTERIA, ENMARCADO, DISEÑO MONTAJE)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
08 / 453 / 22900 /	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMO DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00	0,00	-500,00
08 / 453 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	3.000,00	0,00	3.000,00	1.089,00	1.024,90	1.024,90	0,00	1.975,10
08 / 453 / 62500 /	MOBILIARIO	0,00	32.520,00	32.520,00	25.052,81	25.052,81	25.052,81	0,00	7.467,19
08 / 453 / 62810 /	OBRAS DE ARTE	555.000,00	321.509,00	876.509,00	839.820,22	600.370,92	418.002,48	182.368,44	276.138,08
08 / 453 / 62830 /	DIGITALIZACION FONDOS	75.000,00	0,00	75.000,00	8.470,00	8.470,00	8.470,00	0,00	66.530,00
09 / 453 / 20201 /	ARRENDAMIENTOS	20.000,00	0,00	20.000,00	16.944,84	16.622,48	12.684,66	3.937,82	3.377,52
09 / 453 / 21300 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (INSTALACIONES)	0,00	0,00	0,00	2.722,50	2.722,50	0,00	2.722,50	-2.722,50
09 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	6.000,00	0,00	6.000,00	4.333,66	4.296,98	3.653,81	643,17	1.703,02
09 / 453 / 22300 /	TRANSPORTES	20.000,00	4.192,00	24.192,00	6.917,06	6.289,15	5.592,19	696,96	17.902,85
09 / 453 / 22409 /	SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	20.000,00	0,00	20.000,00	29.998,00	29.998,00	29.998,00	0,00	-9.998,00
09 / 453 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	576,00	576,00	0,00	576,00	-576,00
09 / 453 / 22799 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXPOSICIONES (CARPINTERIA, ENMARCADO, DISEÑO MONTAJE)	15.000,00	0,00	15.000,00	20.146,50	17.424,00	17.424,00	0,00	-2.424,00
09 / 453 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	350,00	100,30	100,30	0,00	-100,30
10 / 452 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	15.496,00	14.900,00	14.900,00	0,00	-14.900,00
10 / 452 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	0,00	4.000,00	4.000,00	41.840,48	37.239,80	36.039,80	1.200,00	-33.239,80
10 / 452 / 24000 /	CATALOGOS IMPRESION	184.000,00	57.134,00	241.134,00	104.835,58	100.521,94	87.521,94	13.000,00	140.612,06
10 / 452 / 24001 /	CATALOGOS DISEÑO	0,00	7.000,00	7.000,00	41.670,00	34.858,02	23.858,02	11.000,00	-27.858,02
10 / 453 / 20201 /	ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	562,07	562,07	562,07	0,00	-562,07
10 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	22.800,00	22.800,00	9.434,83	8.522,41	8.177,87	344,54	14.277,59
10 / 453 / 22300 /	TRANSPORTES	621.820,00	-43.715,00	578.105,00	561.251,81	553.204,13	546.204,05	7.000,08	24.900,87
10 / 453 / 22409 /	SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	27.000,00	12.670,00	39.670,00	24.268,12	13.556,87	13.556,87	0,00	26.113,13
10 / 453 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	22.681,53	22.681,53	12.669,66	12.552,55	8.487,25	4.065,30	10.128,98
10 / 453 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	7.503,11	7.407,39	7.407,39	0,00	-7.407,39
10 / 453 / 22707 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	434.250,00	-171.050,00	263.200,00	250.163,65	222.057,66	195.844,47	26.213,19	41.142,34
10 / 453 / 22709 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS:TEXTOS	0,00	20.100,00	20.100,00	7.752,00	6.850,00	5.650,00	1.200,00	13.250,00
10 / 453 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	0,00	144.500,00	144.500,00	74.292,91	68.348,43	65.589,63	2.758,80	76.151,57
10 / 453 / 22799 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXPOSICIONES (CARPINTERIA, ENMARCADO, DISEÑO MONTAJE)	475.930,00	-65.097,00	410.833,00	504.626,81	476.063,52	463.079,87	12.983,65	-65.230,52
10 / 453 / 22900 /	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMOS DE OBRAS	0,00	105.264,07	105.264,07	26.364,37	22.884,08	22.677,08	207,00	82.379,99
10 / 453 / 24000 /	CATALOGOS IMPRESION	0,00	0,00	0,00	1.456,65	1.456,65	1.456,65	0,00	-1.456,65
10 / 453 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	3.000,00	3.000,00	2.974,63	2.974,63	2.974,63	0,00	25,37
11 / 453 / 16200 /	GASTOS DE FORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	746,00	746,00	746,00	0,00	-746,00
11 / 453 / 21300 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (INSTALACIONES)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
11 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	30.000,00	0,00	30.000,00	24.810,01	24.605,60	23.632,63	972,97	5.394,40
11 / 453 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	468,02	468,02	468,02	0,00	-468,02

11 / 453 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	37.000,00	0,00	37.000,00	49.510,73	49.452,05	46.094,30	3.357,75	-12.452,05
11 / 453 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	550,00	264,25	264,25	0,00	-264,25
11 / 453 / 62810 /	OBRAS DE ARTE	0,00	42.000,00	42.000,00	38.320,70	38.320,70	38.320,70	0,00	3.679,30
12 / 454 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
12 / 454 / 22707 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
12 / 454 / 62830 /	DIGITALIZACION FONDOS	0,00	20.000,00	20.000,00	17.932,20	17.932,20	17.932,20	0,00	2.067,80
13 / 462 / 16200 /	GASTOS DE FORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	4.948,83	4.022,00	4.022,00	0,00	-4.022,00
13 / 462 / 22002 /	PUBLICACIONES (REVISTAS, LIBROS NO INVENTARIABLES)	50.000,00	0,00	50.000,00	1.027,15	1.027,15	1.027,15	0,00	48.972,85
13 / 462 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	155,00	155,00	135,00	20,00	-155,00
13 / 462 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	0,00	0,00	363,00	46,37	46,37	0,00	-46,37
13 / 462 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	652,93	640,35	640,35	0,00	-640,35
13 / 462 / 22602 /	PUBLICIDAD	150.000,00	10.000,00	160.000,00	208.519,62	199.952,30	120.519,28	79.433,02	-39.952,30
13 / 462 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	1.640,22	1.597,82	1.597,82	0,00	-1.597,82
13 / 462 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	70.000,00	95.000,00	165.000,00	158.392,82	150.543,39	132.293,63	18.249,76	14.456,61
13 / 462 / 62500 /	MOBILIARIO	0,00	1.050,00	1.050,00	1.039,04	1.039,04	1.039,04	0,00	10,96
13 / 462 / 64500 /	APLICACIONES INFORMATICAS	123.000,00	1.000,00	124.000,00	123.904,00	93.170,00	86.770,00	6.400,00	30.830,00
14 / 422 / 20201 /	EDU-ARRENDAMIENTOS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
14 / 422 / 22199 /	EDU-OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	2.213,36	2.213,36	2.213,36	0,00	-2.213,36
14 / 422 / 22409 /	EDU-SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	2.000,00	0,00	2.000,00	443,41	443,40	162,21	281,19	1.556,60
14 / 422 / 22601 /	EDU-ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	6.264,90	5.948,50	4.359,11	1.589,39	-5.948,50
14 / 422 / 22606 /	EDU-ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS, SEMINARIOS, ACTUACIONES)	4.000,00	0,00	4.000,00	34.868,20	31.788,20	26.287,70	5.500,50	-27.788,20
14 / 422 / 22797 /	EDU-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS NO EXPOSICIONES	2.000,00	0,00	2.000,00	7.961,80	7.780,30	7.780,30	0,00	-5.780,30
14 / 422 / 22798 /	EDU-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS (TALLERES Y MEDIACIÓN)	200.000,00	19.700,00	219.700,00	164.925,62	144.581,90	110.010,92	34.570,98	75.118,10
14 / 422 / 23102 /	GASTOS VIAJES PERSONAL	0,00	0,00	0,00	770,00	159,86	0,00	159,86	-159,86
14 / 422 / 62500 /	EDU-MOBILIARIO	0,00	14.000,00	14.000,00	13.933,14	13.933,14	1.787,53	12.145,61	66,86
14 / 454 / 20201 /	ACT-ARRENDAMIENTOS	6.000,00	0,00	6.000,00	18.075,73	16.013,94	13.956,94	2.057,00	-10.013,94
14 / 454 / 22199 /	ACT-OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	6.000,00	0,00	6.000,00	9.779,62	9.779,62	2.791,42	6.988,20	-3.779,62
14 / 454 / 22409 /	ACT-SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	2.000,00	0,00	2.000,00	389,34	194,67	194,67	0,00	1.805,33
14 / 454 / 22601 /	ACT-ATENCIONES PROTOCOLARIAS	2.000,00	0,00	2.000,00	5.842,72	5.832,37	4.681,27	1.151,10	-3.832,37
14 / 454 / 22603 /	ACT-GASTOS DE VIAJE	15.000,00	0,00	15.000,00	35.911,80	34.820,30	31.359,71	3.460,59	-19.820,30
14 / 454 / 22606 /	ACT-ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS, SEMINARIOS, ACTUACIONES)	70.000,00	30.000,00	100.000,00	111.976,02	98.967,47	76.478,22	22.489,25	1.032,53
14 / 454 / 22707 /	ACT-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	0,00	0,00	0,00	39.741,03	37.114,42	23.400,62	13.713,80	-37.114,42
14 / 454 / 22709 /	ACT-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS:TEXTOS	1.000,00	0,00	1.000,00	1.210,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
14 / 454 / 22710 /	ACT-SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	45.000,00	0,00	45.000,00	57.102,21	55.913,77	43.649,21	12.264,56	-10.913,77
14 / 454 / 22797 /	ACT - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	3.872,00	3.872,00	0,00	3.872,00	-3.872,00
14 / 454 / 22798 /	ACT-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS (TALLERES Y MEDIACIÓN)	60.000,00	0,00	60.000,00	7.514,12	7.214,12	4.294,12	2.920,00	52.785,88
14 / 454 / 22799 /	ACT-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	80.000,00	10.000,00	90.000,00	17.413,72	14.130,99	12.095,77	2.035,22	75.869,01
14 / 454 / 22900 /	ACT-CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMOS DE OBRAS	3.000,00	0,00	3.000,00	2.289,00	1.005,00	1.005,00	0,00	1.995,00
15 / 452 / 21600 /	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	1.306,80	1.306,80	1.306,80	0,00	-1.306,80
15 / 452 / 22001 /	APLICACIONES INFORMÁTICAS MATERIAL DE OFICINA	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 / 452 / 22002 /	PUBLICACIONES (REVISTAS, LIBROS NO INVENTARIABLES)	110.000,00	-35.879,60	74.120,40	13.365,24	10.711,76	9.647,57	1.064,19	63.408,64
15 / 452 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	2.000,00	5.000,00	7.000,00	10.805,80	10.805,80	10.805,80	0,00	-3.805,80

15 / 452 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	3.872,00	2.356,97	2.169,52	187,45	2.643,03
15 / 452 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	725,32	725,32	725,32	0,00	-725,32
15 / 452 / 22606 /	ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS, SEMINARIOS, ACTUACIONES)	5.000,00	0,00	5.000,00	5.830,00	5.830,00	5.830,00	0,00	-830,00
15 / 452 / 22707 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
15 / 452 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	25.000,00	0,00	25.000,00	82.042,20	79.712,25	69.861,97	9.850,28	-54.712,25
15 / 452 / 24000 /	CATALOGOS IMPRESION	0,00	0,00	0,00	1.700,06	1.634,74	1.633,00	1,74	-1.634,74
15 / 452 / 24001 /	CATALOGOS DISEÑO	25.000,00	-15.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
15 / 452 / 62820 /	LIBROS CAP. VI	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
15 / 452 / 62830 /	DIGITALIZACION FONDOS	40.000,00	-20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
TOTAL		16.387.370,00	0,00	16.387.370,00	13.778.350,41	11.673.172,71	10.700.579,30	972.593,41	4.714.197,29

7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
50401	ENTRADAS, VENDES CATALEGS, ALTRES	200.000,00	0,00	200.000,00	203.509,35	33.563,64	0,00	169.945,71	166.749,68	3.196,03	-30.054,29
50414	UTILITZACIÓ PRIVATIVA ESPAIS	30.000,00	0,00	30.000,00	4.772,00	863,73	0,00	3.908,27	3.240,17	668,10	-26.091,73
50417	EXPLOTACIÓ OBRES PROPIETAT INTELLECTUAL	100.000,00	0,00	100.000,00	9.123,24	0,00	0,00	9.123,24	9.123,22	0,02	-90.876,76
59099	ALTRES INGRESSOS PRESTACIÓ SERVEIS	40.000,00	0,00	40.000,00	7.180,00	0,00	0,00	7.180,00	7.000,00	180,00	-32.820,00
52000	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	400.000,00	0,00	400.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	100.000,00
53000	TRANSFERENCIAS DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÀ	10.743.370,00	0,00	10.743.370,00	10.743.370,00	0,00	0,00	10.743.370,00	4.906.124,00	5.837.246,00	0,00
58001	AMIGOS DEL IVAM	20.000,00	0,00	20.000,00	31.440,00	0,00	10.600,00	20.840,00	20.840,00	0,00	840,00
58002	PATROCINADORES	180.000,00	0,00	180.000,00	53.500,00	0,00	0,00	53.500,00	53.500,00	0,00	-126.500,00
55000	DE CONCESIONES ADMVAS CANON CAFETERIA	40.000,00	0,00	40.000,00	22.753,11	0,00	0,00	22.753,11	14.658,15	8.094,98	-17.246,89
59900	OTROS INGRESOS	100.000,00	0,00	100.000,00	30.802,53	210,54	0,00	30.591,99	5.369,24	25.222,75	-69.408,01
73000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	4.534.000,00	0,00	4.534.000,00	4.534.000,00	0,00	0,00	4.534.000,00	4.534.000,00	0,00	0,00
Total		16.387.370,00	0,00	16.387.370,00	16.140.450,23	34.637,91	10.600,00	16.095.212,32	10.220.604,44	5.874.607,88	-292.157,68

8. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	11.561.212,32	9.894.794,65		1.666.417,67
b) Operaciones de capital	4.534.000,00	1.778.378,06		2.755.621,94
1. Total operaciones no financieras (a+b)	16.095.212,32	11.673.172,71		4.422.039,61
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO	16.095.212,32	11.673.172,71		4.422.039,61
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			108.688,45	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				-108.688,45
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.313.351,16

9. MEMORIA EJERCICIO 2023

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. Normativa de creación de la entidad

El Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) se creó por la Ley 9/1986, de 30 de diciembre, de la Generalitat Valenciana como Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con autonomía económica y administrativa. El IVAM es una institución de derecho público de la Generalitat, de las previstas en el artículo 155 de la Ley 1/2015, de la Generalitat, de 6 de febrero, de hacienda, del sector público instrumental y de subvenciones, que se adscribe a la conselleria con competencias en materia de cultura. El IVAM tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y está facultado para realizar actividades prestacionales y de fomento, gestionar servicios o producir bienes de interés público susceptibles o no de contraprestación.

El IVAM es una entidad de derecho público que se rige con carácter general por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas y en los aspectos específicamente regulados por la legislación de la Generalitat sobre sector público y presupuestos.

El 13 de febrero de 2018 entró en vigor la Ley 1/2018 de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Institut Valencià d'Art Modern, que derogó la norma de creación de la entidad salvo el Decreto 27/2015 de 27 de febrero, del Consell. La disposición final segunda de la misma facultaba al Consell para dictar

cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de esta ley y establece la obligación de aprobar el nuevo reglamento orgánico y funcional del IVAM. En virtud de la misma, y para completar la regulación legal del IVAM, se ha aprobado el Decreto 20/2023, de 3 de marzo, Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Institut Valencià d'Art Modern que constituye el desarrollo reglamentario en el que se establece el funcionamiento de la entidad de derecho público, adaptándolo a las funciones, régimen, organización y funcionamiento que al mismo le fija su vigente ley reguladora. Esta norma se articula sobre los principios de buena regulación necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En virtud de los principios de necesidad y eficacia, se cumple el mandato establecido en la Ley 1/2018, reguladora del IVAM, regulando de manera detallada el régimen de organización y funcionamiento.

La entrada en vigor de la ley tuvo plena incidencia en determinados aspectos económicos de la entidad. Se creó un nuevo órgano de gobierno que es la Gerencia a quien se le atribuyen funciones tales como la formulación de las cuentas anuales para su aprobación por el Consejo Rector, la administración de los ingresos, la resolución de recursos administrativos de reposición y revisión, la suscripción de contratos laborales, las modificaciones de créditos, elaboración de los anteproyectos de presupuestos así como todas las inherentes al órgano de contratación de la entidad. Al Presidente se atribuye la aprobación del gasto, disposición de crédito, el reconocimiento de obligaciones y la ordenación de pagos. El 22 de febrero de 2018 se publicó la resolución de delegación de competencias de la Presidencia en el Director o Directora en materia de gasto (DOGV 22/2/2018 resolución de 16 de febrero de 2018, de la Presidencia del IVAM, por la que se delegan competencias en la Dirección del Instituto Valenciano de Arte Moderno). El 23 de septiembre de 2020 tomó posesión la nueva Directora de la entidad, nombrada por decreto 140/2020 de 18 de septiembre, del Consell.

El Decreto 105/2023, de 7 de julio, del Consell, dispuso el cese de Sergi Pérez Serrano como persona titular de la Gerencia del IVAM, con efectos desde el día 10 de julio de 2023. Por este motivo, y con efectos desde el 11 de julio de 2023, se aprueba Resolución de la Presidenta del IVAM por la que se asignan las funciones de la Gerencia a la Dirección de la entidad, hasta que se proceda al nuevo nombramiento de la persona titular de la Gerencia.

Con fecha 22 de febrero de 2024, la directora del IVAM presentó su dimisión ante el actual Presidente del IVAM. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el cese no es aún definitivo, por lo que se mantiene en sus funciones.

2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, financiero y de contratación

Constituye su objeto propio el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno y contemporáneo, siendo funciones del mismo el constituir y custodiar un conjunto de colecciones museísticas representativas del desarrollo del arte moderno, organizar y llevar a cabo exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo, organizar y llevar a cabo actividades culturales, didácticas, pedagógicas y educativas encaminadas al conocimiento y difusión del arte moderno y contemporáneo, facilitar sus estudios a los investigadores, establecer relaciones de colaboración con museos, universidades, escuelas de artes y superiores de diseño e instituciones culturales poniendo el acento principalmente en aquellas de ámbito estatal e internacional.

Objetivos y líneas de actuación del IVAM:

- a) La custodia y exhibición de un conjunto de colecciones artísticas representativas del arte del siglo XX y XXI en las salas del centro museístico del IVAM, Centro Julio González y Alcoi, exhibir, completar y ampliar la colección museística por medio de la adquisición de obras de arte de acuerdo al plan de adquisiciones, ya sea por medio de compra o a través del fomento de las donaciones y difundir a la sociedad una parte importante de su colección permanente en las salas del IVAM Centro Julio González y Alcoi, a través de exposiciones y de la digitalización de sus fondos. La producción de proyectos artísticos específicos realizados por artistas locales o de la Comunidad Valenciana.
- b) La producción y realización de exposiciones temporales sobre artistas, corrientes y escuelas vinculadas al arte moderno y contemporáneo. Producir, exhibir al público y difundir a la sociedad las exposiciones temporales que apruebe el Consejo Rector.
- c) El funcionamiento de una Biblioteca y Centro de Documentación especializado dirigido a la investigación de más alto nivel, dotada de medios y recursos que permiten conservar y divulgar fondos bibliográficos que recogen y analizan las prácticas artísticas modernas. Editar publicaciones vinculadas a la reflexión artística y científica. Incorporar fondos documentales que garanticen el mantenimiento de la colección bibliográfica actualizada. Proporcionar a usuarios e investigadores los recursos y herramientas necesarios para poder desarrollar sus proyectos de estudio e investigación. Desarrollar un programa de exposiciones y actividades que favorezca la difusión y conocimiento del libro y los archivos a partir de la colección de la biblioteca. Adecuación del espacio y del trabajo bibliotecario a la incorporación de la Fanzinoteca. Editar publicaciones vinculadas a la reflexión artística y científica, así como sobre la colección permanente y las exposiciones temporales, otorgando a cada proyecto expositivo una publicación adecuada a su personalidad y condiciones.
- d) Realización de actividades no expositivas divulgativas, debates y reflexiones sobre el arte y la cultura para todo tipo de públicos del más especializado al más neófito. Realización de talleres didácticos enfocados a crear vínculos con la comunidad educativa (desde alumnado de primaria hasta universitario), así como talleres de carácter familiar. Organizar ciclos de conferencias, encuentros y debates que generen una línea propia de actividades; además de otras actividades como conversaciones, charlas, proyecciones, actuaciones musicales, performances, encuentros y talleres de artista, vinculadas a las exposiciones y a la colección, e ideadas para difundir el hecho artístico en el siglo XXI. Mantener e incrementar los vínculos con las universidades valencianas, españolas y del resto del mundo para el desarrollo de programas de investigación y cátedras de especialización. Mantener la colaboración con el Palau de les Arts para la realización de actividades culturales conjuntas que redunden en el conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno en todas sus disciplinas. Desarrollar todo tipo de actividades didácticas y educativas para el fomento de la sensibilidad artística entre los públicos escolar, juvenil y familiar, teniendo como base común el concepto de museo para la infancia. Indagar sobre nuevos formatos educativos que sitúen el museo como espacio para el desarrollo de la capacidad creativa, pensamiento crítico, emancipación y trabajo colaborativo. Desarrollar nuevas líneas de investigación que sitúen en el museo como laboratorio de reflexión teórica de la contemporaneidad así como de la experimentación de nuevas formas de mediación dinámicas y flexibles para atraer nuevos públicos.
- e) Promoción, difusión y comunicación a través de las redes sociales o de la página web del museo de todas las actividades y exposiciones programadas, así como por medio de la realización de

newsletters, dossiers de prensa y convocatorias a los medios. Estrechar lazos con la red nacional e internacional de museos de arte moderno y contemporáneo.

- f) Promover y desarrollar el contenido cultural del IVAM entre la ciudadanía de la Comunitat Valenciana. Consolidar el funcionamiento de la sede en Alcoi del IVAM. Proyectar la nueva ampliación de la sede del IVAM.
- g) Abrir la oferta cultural del IVAM al barrio en que se encuentra ubicado. Consolidar el proyecto del jardín de las escultura, para conseguir un entorno sostenible para los vecinos del barrio y visitantes del museo.

En lo referente al **régimen económico-financiero**, el IVAM está sujeto a la Ley 1/2015, de Hacienda Pública del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y según lo establecido en su artículo 126, la contabilidad de la misma se desarrolla aplicando los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública. El régimen **presupuestario** de la entidad se ajustará a lo establecido por la Generalitat para las entidades de derecho público y a las previsiones de las leyes de presupuestos de la Generalitat. El **control financiero** de la entidad se efectuará de acuerdo con lo que establezca la legislación de la Generalitat, sin perjuicio de la posibilidad de que se adopten las medidas adicionales de control. A los efectos previstos en la legislación vigente en materia de **contratación** del sector público, la entidad tendrá la consideración de administración pública, sujetándose, en consecuencia, sus contratos a las previsiones normativas para este tipo de entes.

3. Principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Dado el objeto social anteriormente descrito, el funcionamiento está supeditado a la obtención de las consignaciones previstas en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana. Sin perjuicio de la obtención de los recursos adicionales derivados de sus actividades de gestión, subvenciones, donaciones, legados o patrocinios, productos y rentas de su patrimonio y aquellos derivados de los bienes adscritos para el cumplimiento de sus fines. A este respecto, el IVAM está facultado para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento, destinadas al desarrollo de las políticas públicas que la administración de la Generalitat en materia de Cultura en ejercicio de sus competencias le destine.

Para cumplir sus fines y desempeñar sus funciones propias, el IVAM dispone de los siguientes recursos: las consignaciones previstas en los presupuestos de la Generalitat, los bienes muebles o inmuebles y las instalaciones que para el cumplimiento de sus fines le sean adscritos por la Generalitat o cualquier otra administración pública y aquellos que formen parte de su patrimonio, los productos y rentas de su patrimonio, las subvenciones que le sean concedidas y las donaciones, legados y aportaciones realizadas por instituciones, entidades o particulares, los ingresos que obtenga por sus actividades de gestión y explotación, así como de los servicios que pueda realizar, los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio o mecenazgo de actividades o instalaciones y cualesquiera otros recursos que pudieran atribuírsele.

La fuente de ingresos más importante del presupuesto del IVAM son las transferencias corrientes y de capital de la Conselleria de Cultura y Deporte que suponen el 93,22 % de los recursos del ejercicio. En segundo lugar, se sitúa la subvención nominativa del Ministerio de Cultura para los gastos corrientes que se aprueba en los Presupuestos Generales del Estado, seguida de las aportaciones de patrocinios para las

exposiciones. Los ingresos propios del IVAM son de derecho público, tasas y cánones, así como de naturaleza privada, patrocinios y aquellos precios privados regulados tal y como se detalla a continuación.

- a) Tasas percibidas y reguladas por Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas.
 - Tasa por la utilización privativa de los espacios del IVAM (utilización del salón de actos del IVAM, hall de la planta baja, hall de la segunda planta, lab 1, lab 2 y utilización de la explanada del IVAM)
 - Tasa por el préstamo de obras del IVAM
 - Tasa por la cesión de exposiciones del IVAM
 - Tasa por la explotación de las obras cuyos derechos de propiedad intelectual correspondan al IVAM
 - Tasa por los servicios prestados por la biblioteca centro de documentación del IVAM

- b) Precios privados derivados de los ingresos que se obtienen por sus actividades de gestión y explotación, así como de los servicios que se puedan realizar cuya última modificación se produjo por acuerdo del Consejo Rector de 14 de diciembre de 2022.
 - Venta de entradas: ingresos procedentes de las prestaciones que los visitantes de los inmuebles que integran el patrimonio del IVAM deban satisfacer por el acceso a la colección exhibida en ellos
 - Servicios del archivo fotográfico y obtención de filmaciones
 - Aportaciones de patrocinios establecidas, Amigos del IVAM
 - Venta de catálogos y productos promocionales.

El Consejo Rector del IVAM y la Gerencia tienen asignadas entre sus funciones de realizar una labor activa de captación de recursos propios, especialmente los derivados del ejercicio de la actividad del IVAM, de las aportaciones de entidades privadas, de particulares y de los ingresos recibidos como consecuencia del patrocinio y mecenazgo.

4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

- Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad principal del IVAM se encuentra no sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) según el artículo 7.8º de la Ley del IVA. A su vez, de las actividades sujetas, una gran parte se consideran exentas al encontrarse enmarcadas en las letras a) y b) del artículo 20. Uno. 14º de la misma norma. Las actividades exentas y/o no sujetas al impuesto son los ingresos por entradas, alquiler de espacios, préstamos de obras, cursos y talleres, derechos de reproducción, convenios de mecenazgo, cesión de exposiciones y carnets de biblioteca. Sin embargo, otras actividades complementarias están sujetas y no exentas, como es el caso de:

Publicaciones y artículos promoción: catálogos, carteles, postales, bolsas, libretas y camisetas.
 Canon cafetería, luz y agua facturadas.
 Imágenes digitales.

Contratos patrocinios publicitarios.

Los tipos aplicables a estas actividades son los siguientes:

Venta de catálogos: 4 %
 Resto actividades sujetas: 21 %

- Impuesto sobre Sociedades

En relación con el Impuesto sobre Sociedades debe destacarse que el IVAM queda sujeto al mismo y aplica la normativa prevista en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En la fecha de cierre del ejercicio 2023 al que se refieren las presentes cuentas anuales, la entidad no mantiene litigios, recursos o reclamaciones de contenido fiscal con las autoridades tributarias en relación con los impuestos directos e indirectos y tasas que gravan su actividad. Quedan pendientes de revisión los ejercicios fiscales no prescritos según los plazos que marca la normativa de cada tributo.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles

En virtud de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana números 1141/1998, de fecha 1 de diciembre, 1226/2000, de fecha 15 de septiembre y 967/2002, de fecha 8 de julio, se reconoció el derecho a la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles relativa al inmueble, de titularidad de la Generalitat Valenciana, con referencia catastral 5234201YJ2753E0001IB, situado en Cl. Guillem de Castro número 122, en el que se ubica el Instituto Valenciano de Arte Moderno. Beneficio fiscal que fue declarado de forma idéntica en posteriores solicitudes de exención formuladas por la Generalitat, en virtud de sucesivas Resoluciones del Concejal Delegado de la Junta de Gobierno Local.

No obstante, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de julio de 2023, y atendiendo a la más reciente jurisprudencia emanada del Tribunal Supremo -especialmente, a partir del año 2018 y con posterioridad, por tanto, a las sentencias y resoluciones enumeradas en el apartado precedente- que ha venido a delimitar, de manera indubitadamente estricta, el ámbito al que se refiere el artículo 62.1.a) del TRLRHL cuando se refiere a la afectación directa de los bienes inmuebles a los servicios educativos, se inició, al amparo del artículo 115 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, procedimiento de comprobación de los beneficios fiscales declarados en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en relación a los bienes inmuebles con diferentes referencias catastrales, entre las que se encontraba la del edificio que ocupa la entidad.

Sin haber recibido alegación alguna por parte de la Generalitat al requerimiento efectuado por la administración local, el Ayuntamiento de Valencia, con fecha 15 de septiembre de 2023, aprobó las liquidaciones por concepto de Impuesto sobre bienes inmuebles de los ejercicios 2020 a 2023, de la referencia catastral 5234201YJ2753E0001IB, adscrito al Instituto Valenciano de Arte Moderno, con el código de IPAGE 46/250/001/000.

Por todo ello, en 2023, se procedió al pago de las correspondientes liquidaciones por este impuesto cuyo total ascendió a 289.336,04€:

ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO	NUM FIJO	NIF CONTRIB.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DEUDA	FECHA_DEVENGO
20234946250IU10L001365	IU	2020	229859	S 4611001A	CONSELLERIA DE CULTURA EDUCACIO I ESPORT	76.213,08	31/12/2015
20234946250IU10L001396	IU	2023	229859	S 4611001A	CONSELLERIA DE CULTURA EDUCACIO I ESPORT	68.404,09	31/12/2018
20234946250IU10L001397	IU	2022	229859	S 4611001A	CONSELLERIA DE CULTURA EDUCACIO I ESPORT	71.080,80	31/12/2017
20234946250IU10L001398	IU	2021	229859	S 4611001A	CONSELLERIA DE CULTURA EDUCACIO I ESPORT	73.638,07	31/12/2016

5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.

a) Estructura política

Son órganos rectores del IVAM los siguientes:

- a) La Presidencia
- b) El Consejo Rector
- c) El Consejo Asesor
- d) La Dirección
- e) La Gerencia.

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno del Institut Valencià d'Art Modern. Le corresponden las facultades de supervisión y control del museo. Ostenta la presidencia la persona titular de la Conselleria con competencias en Cultura. Además, forman parte del Consejo Rector: un vicepresidente o vicepresidenta, los o las vocales (entre los que se encuentra el director o la directora del IVAM) y un secretario o secretaria.

Presidente: Vicente José Barrera Simó. Honorable Vicepresidente Primero y Conseller de Cultura y Deporte.

Vicepresidenta: Paula Añó Santiago. Secretaria Autonómica de Cultura y Deporte

Secretaria: Livia Pérez Castelló. Jefa de Gestión Administrativa del IVAM.

Vocales natos:

Nuria Enguita. Directora del IVAM.

Pilar Tébar Martínez. Directora Gral. de Patrimonio Cultural

María Eugenia Vives Arlandis. Subsecretaria de Cultura.

Vocales designados:

Mercedes Roldán Sánchez. Subdirectora General de Museos Estatales (Representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

Amparo Carbonell. Miembro del Consell Valencià de Cultura

Irene Ballester. Miembro del Consell Valencià de Cultura

Vicente González Móstoles Miembro del Consell Valencià de Cultura

Ester Alba Pagán. Vicerrectora de Cultura i Societat de la Universitat de València

M^a Salomé Cuesta Valera. Vicerrectora d'Art, Ciència, Tecnologia i Societat de la Universitat Politècnica de València

Vicent Benet. Catedrático de Comunicación Audiovisual de la Universidad Jaume I de Castelló

Rosa María Castells. Directora de colecciones museísticas del MACA de Alacant

Ester Pegueroles. Artista y fotógrafa

Asisten:

Gerente del IVAM

Representante de la Abogacía General de la Generalitat, sin voto

La ley 3/2020 de 30 de diciembre de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera de la Generalitat modifica determinados artículos en relación con las funciones de la Presidencia, el Consejo Rector, el Consejo Asesor y la Dirección y la Gerencia, estableciendo que, en relación con esta última, le corresponde la dirección económico-administrativa del instituto de conformidad con lo acordado por el Consejo Rector, la dirección del personal del ente y su gestión, los procesos selectivos de personal laboral propio de la entidad, así como la contratación y despido del personal laboral propio de la entidad. En cuanto al resto de facultades, siguen siendo las relativas al órgano de contratación, aquellas de preparación del anteproyecto de presupuesto y la presentación ante el Consejo Rector para su aprobación, la formulación de las cuentas anuales, la administración de los ingresos del instituto y la política de mecenazgo, la autorización de las modificaciones presupuestarias que le correspondan, y la seguridad y el control administrativo de los bienes y valores constitutivos del patrimonio del ente.

b) Estructura administrativa

Estructura orgánica

De la Dirección dependen directamente:

La Gerencia: Sergi Pérez Serrano (hasta el 10 de julio de 2023). Vacante en la actualidad.

La Dirección Adjunta: Sonia Martínez Navarro.

Otras unidades orgánicas y funcionales

El Consejo Rector, a propuesta de la Gerencia, mediante aprobación anual de la relación de puestos de trabajo del IVAM, determinará el resto de los departamentos o unidades en los que se estructura el IVAM y las funciones atribuidas a cada uno de ellos, en el marco de los objetivos y planes de actuación del IVAM, sin perjuicio de los que se establezcan por las consellerías competentes en materia de cultura, de hacienda y de sector público empresarial.

6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión

Presidente: Vicente José Barrera Simó
 Vicepresidenta: Paula Añó Santiago
 Directora: Nuria Enguita
 Gerente: Vacante desde el 11 de julio de 2023

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

El número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 63,99 personas, distinguiendo por categorías y sexos de acuerdo con la siguiente tabla:

Categorías profesionales / Sexos	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos Cargos	0,52	2,00	2,52	1,00	2,00	3,00
Titulados superiores	7,26	21,35	28,61	8,24	26,86	35,10
Titulados medios	0	1,00	1,00	0	1,92	1,92
Administrativos	5,87	10,22	16,09	7,89	4,94	12,83
Auxiliares	10,89	4,88	15,77	8,26	4,93	13,19
TOTALES	24,54	39,45	63,99	25,39	40,65	66,04

A 31 de diciembre, el número de empleados asciende a 62 personas, distinguiendo por categorías y sexos de acuerdo con la siguiente tabla:

Categorías profesionales / Sexos	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos Cargos	0	2	2	1	2	3
Titulados superiores	7	20	27	9	25	34
Titulados medios	0	1	1	0	1	1
Administrativos	6	9	15	8	10	18
Auxiliares	12	5	17	8	4	12
Totales	25	37	62	26	42	68

8. Entidad de la que depende

El IVAM es una institución de derecho público de la Generalitat, de las previstas en el artículo 155 de la Ley 1/2015, de la Generalitat, de 6 de febrero, de hacienda, del sector público instrumental y de subvenciones, que se adscribe a la conselleria con competencias en materia de cultura. En la actualidad dichas competencias las ostenta la Vicepresidencia primera y Conselleria de Cultura y Deporte.

2. ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

El IVAM no realiza gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas que se presentan se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto se aplica, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril modificado por las órdenes EHA/3068/2011 y HFP/1970/2016, cumpliendo los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y los principios contables aplicados con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y del resultado económico-patrimonial del IVAM en el ejercicio 2023.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la directora de la Entidad, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de la Presidenta del IVAM del 6 de julio de 2023, y se someterán a la aprobación del Consejo Rector de la entidad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El IVAM ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de sus activos o pasivos en el ejercicio siguiente, dado que la entidad recibe de la Generalitat Valenciana los fondos para el cumplimiento de su objeto social, dado que no tiene ánimo de lucro y no genera los recursos suficientes para el mismo, por lo que la continuidad de la entidad depende de estas aportaciones. La Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales ha aplicado el principio de gestión continuada dado que se estima que la Generalitat Valenciana continuará realizando las aportaciones necesarias.

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables de carácter económico-patrimonial:

- Gestión continuada. Debido a que se considera que la actividad del IVAM tiene una duración ilimitada, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Devengo. La imputación de ingresos y gastos se ha efectuado en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos

- Uniformidad. Las cuentas que se presentan se han confeccionado con un criterio uniforme respecto a las del año anterior.
- Prudencia. Únicamente se contabilizan los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales se contabilizan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.
- No compensación. No se ha compensado las partidas de activo y del pasivo del balance, las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, ni los gastos e ingresos que integran la liquidación del presupuesto. Se ha valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- Importancia relativa: Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

También se han aplicado los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión. Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

- Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

En caso de conflicto, deberá prevalecer el principio que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del IVAM.

No hay ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2. Comparación de la información

El primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública fue el 2022. Las cuentas anuales 2022 fueron las primeras que recogían la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, derivadas de las instrucciones incluidas en la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, y como consecuencia de ello no se incluyeron en los estados contables la información correspondiente al ejercicio 2021. Aunque, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción Tercera de la Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, se incluyó como anexo I el balance de situación y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2021.

Por todo ello, las cuentas anuales de 2023 ya incluyen los estados contables correspondientes al ejercicio 2022 para su comparativa, conforme a las normas comunes establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y adaptaciones posteriores, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior. Cabe destacar que 2022 fue el primero ejercicio en el que la entidad presentó sus cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, por lo que ya se produjo una adaptación a los criterios de reconocimiento y valoración de acuerdo a esta norma.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las presentes cuentas anuales son las establecidas en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

1. Inmovilizado material

a) Activación: el inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles del IVAM para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos que se espera que tengan una vida útil mayor a un año. Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

b) Valoración inicial: todos los elementos del inmovilizado material son de naturaleza patrimonial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y otras correcciones valorativas que tengan que efectuarse. Cuando se trate de bienes, los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

c) Amortización: la amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera

tener. El método general de amortización es el método de cuota lineal. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la estimada de utilización del bien. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo.

Los terrenos y solares, así como la parte de terreno en el que se asientan los edificios, y las obras de arte no se amortizan.

d) Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

e) Bajas.

Todo elemento componente del inmovilizado material objeto de venta o disposición por otra vía, es dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento se determinan como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo. El saldo que hubiese, en su caso, en la cuenta específica de patrimonio neto relativa a dicho inmovilizado, se traspasa al resultado del ejercicio. Los elementos componentes del inmovilizado material que se retiran temporalmente del uso activo y se mantengan para un uso posterior se siguen amortizando y, en su caso, deteriorando.

2. Inversiones inmobiliarias

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material. El IVAM no dispone de inmuebles para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad.

3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos del Instituto. Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Se aplicarán los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 1. Inmovilizado material

- Propiedad Industrial

1. Patentes, marcas y similares

En este epígrafe figura contabilizado por su precio de adquisición el coste de las licencias de las tipografías de la imagen del IVAM por el diseño y realización de los anagramas de imagen corporativa y comercial

2. Aplicaciones informáticas, página web y proyecto digitalización

Se registran por los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. El criterio de contabilización de las amortizaciones aplicable a este grupo ha sido el método lineal, estimando un valor residual nulo.

3. Otro inmovilizado intangible.

En este epígrafe del balance se recoge la cesión de uso de una nave de propiedad municipal, a través de acuerdo de concesión demanial del inmueble sito en la calle Filipinas, 28, conocido como "Moll 3" del Parque Central, con la finalidad de dotar al IVAM de un espacio para la realización de actividades del museo de arte moderno y contemporáneo, como proyectos artísticos, exhibiciones de artistas, performances, investigaciones sonoras, música experimental, y cualquier actividad de carácter artístico, que se encuentre dentro de las competencias del IVAM. El criterio de contabilización de las amortizaciones aplicable a este grupo ha sido el método lineal, calculado en función de los años de cesión o adscripción de los terrenos.

4. Arrendamientos

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El IVAM considera que, si de las condiciones económicas de los correspondientes acuerdos de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, no se calificarán como financieros, sino como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

5. Permutas

El IVAM no ha realizado ninguna permuta en el ejercicio.

6. Activos y pasivos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los activos y pasivos financieros se registran y valoran de acuerdo con las normas de reconocimiento y valoración que corresponda conforme con su naturaleza reguladas en la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública o en su normativa de desarrollo.

7. Coberturas contables

El IVAM no dispone de instrumentos de cobertura.

8. Existencias

Las existencias se valoran por el valor realizable obtenido tras aplicar unos coeficientes correctores al precio de venta, el cual se fija en función del precio de adquisición o el coste de producción. Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias. Los porcentajes reductores fijados oscilan entre el 60% y el 80% del valor. Los títulos editoriales de más de dos años de antigüedad no se valoran al ser considerados de difícil venta.

El objeto del Instituto Valenciano de Arte Moderno no es comercial y la producción de catálogos se entiende dentro del cumplimiento de su objeto, que por Ley de Creación es “el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento, y difusión del arte moderno y contemporáneo”, motivo por el cual se aplican los criterios de deterioro descritos.

Se han incorporado 14 nuevos catálogos a las existencias del ejercicio 2023. El precio de venta de los catálogos, establecido a través de propuestas de resolución de la Gerencia al Consejo Rector de la entidad, se basa en el coste de producción del catálogo que se adjunta a la propuesta de fijación, sobre el que se aplican los descuentos promocionales sobre los precios recogidos en la norma general de precios privados que los regulan.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El IVAM no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, siguiendo las normas de registro y valoración que establece el PGCP. Cuando se trate de activos y pasivos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando se dictan los correspondientes actos que

determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también se reconocen en la cuenta de resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta esa fecha.

12. Provisiones y contingencias

Las provisiones, entendidas según el Plan en vigor, como un pasivo sobre el que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, se registran por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

13. Transferencias, subvenciones y donaciones

Recibidas

- Subvenciones y donaciones de capital

Las subvenciones recibidas de la Generalitat no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Las subvenciones para inmovilizado no aplicadas en el ejercicio se reconocen como un ingreso del ejercicio. Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones y donaciones de capital afectas a obras de arte (no depreciables), se imputarán a resultados en el ejercicio en el que, en su caso, se produjera su baja. Las donaciones de obras de arte se registran en función de la valoración efectuada en base a la documentación existente, tras el informe y propuesta del Consejo Asesor y posterior aprobación por el Consejo Rector, según establece el reglamento de funcionamiento.

- Subvenciones de explotación

Las transferencias y subvenciones recibidas de la Generalitat se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual de la contabilidad pública.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso de ser el ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso de ser el ente beneficiario.

En su caso, las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe

un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del PGCP, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

14. Actividades conjuntas

El IVAM no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que no requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

15. Activos en estado de venta

El IVAM no tiene activos en estado de venta.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Teniendo en cuenta lo indicado en la Instrucción sexta de la Orden 15/2019 de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, mientras no se desarrollen los sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de manera adecuada las notas de «Inmovilizado material», «Inversiones inmobiliarias» e «Inmovilizado intangible» de la Memoria, su contenido podrá limitarse a informar de los aspectos incluidos en el apartado primero de dichas notas.

1. Los movimientos durante el ejercicio 2023

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma.

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Suma de SALDO INICIAL	Suma de ENTRADAS	Suma de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	Suma de SALIDAS	Suma de DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	Suma de CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	Suma de AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	Suma de SALDO FINAL
211	Construcciones	1.767.222,07	492.143,92	-	-	-	-	(102.742,62)	2.156.623,37
214	Maquinaria y utillaje	627.899,90	196.546,89	2.319.319,43	(5.876,89)	(2.319.319,43)	-	(97.968,13)	720.601,77
215	Instalaciones técnicas y otras instalac.	747.488,40	102.411,90	657.730,00	(4.035,43)	(657.730,00)	-	(103.241,75)	742.623,12
216	Mobiliario	482.405,85	104.294,73	785.986,04	(1.283,80)	(785.986,04)	-	(61.668,63)	523.748,15
217	Equipos para procesos de información	137.430,38	13.936,65	90.041,70	(645,97)	(90.041,70)	-	(47.290,52)	103.430,54
218	Elementos de transporte	69,40	-	-	-	-	-	-	69,40
2190	Obras de arte	56.393.612,03	634.372,19	-	-	-	-	-	57.027.984,22
2191	Donaciones	59.840.550,39	144.600,00	-	-	-	-	-	59.985.150,39
2194	Libros	70.987,14	-	-	-	-	-	(10.558,60)	60.428,54
2195-2196	Otro inmovilizado	116.252,59	26.402,20	-	-	-	-	(13.476,14)	129.178,65
Total general		120.183.918,15	1.714.708,48	3.853.077,17	(11.842,09)	(3.853.077,17)	-	(436.946,39)	121.449.838,15

Con el fin de simplificar la relación de cuentas contables de los activos, en este ejercicio se han agrupado en una única cuenta contable, para cada tipo de activo, los elementos ya amortizados. Por este motivo, se han producido importantes traspasos de aumentos y disminuciones.

En Maquinaria, se ha traspasado a la cuenta 21400000 todos los saldos de las cuentas de maquinaria que ya estaban amortizadas. De esta forma se ha producido una disminución por traspaso en las cuentas 21400094 a 21402011, correspondientes a activos adquiridos entre los años 1994 y 2011 que ya estaban amortizados.

En Instalaciones, se ha traspasado a la cuenta 21502001 todos los saldos de las cuentas de instalaciones que ya estaban amortizadas. De esta forma se ha producido una disminución por traspaso en las cuentas 21502002 a 21502011, correspondientes a activos adquiridos entre los años 2002 y 2011 que ya estaban amortizados.

En Mobiliario, se ha traspasado a la cuenta 21600000 todos los saldos de las cuentas de mobiliario que ya estaban amortizadas. De esta forma se ha producido una disminución por traspaso en las cuentas 21600095 a 21602011, correspondientes a activos adquiridos entre los años 1995 y 2011 que ya estaban amortizados.

En Equipos para procesos de información, se ha traspasado a la cuenta 2170000 todos los saldos de las cuentas de equipos para procesos de información que ya estaban amortizadas. De esta forma se ha producido una disminución por traspaso en las cuentas 21700094 a 21702003, correspondientes a activos adquiridos entre los años 1994 y 2003 que ya estaban amortizados.

2. **Corrección valorativa por deterioro:** no se ha producido registro de ninguna corrección por deterioro durante el ejercicio 2023.

3. Coeficientes de amortización utilizados:

Descripción	% coeficiente amortización
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10%
Mobiliario, equipo de oficinas y enseres	10%
Equipo informático	20%
Inmovilizado Obras edificio	5%
Otros	10%

4. Pérdidas por bajas en inmovilizado material

Durante 2023 se han producido bajas de inmovilizado material con valor neto contable, que han supuesto unas pérdidas en el Resultado económico patrimonial de 11.842,09€.

El IVAM no amortiza las obras de arte (ni las adquisiciones ni las donaciones) al considerar que su vida útil es ilimitada. Estos activos están financiados con subvenciones de la Generalitat y no se realiza el traspaso de las amortizaciones al resultado del ejercicio.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Edificio Centre Julio González:

Al no estar formalizado jurídicamente el derecho de uso derivado de la cesión al IVAM del inmueble donde se ubica el centro Julio González, la entidad no lo ha venido registrando contablemente como activo. La Diputación y la Generalitat no han formalizado acuerdo sobre la permuta de los terrenos sobre los que se levanta el edificio. Según lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, la competencia para adscribir bienes demaniales a organismos públicos vinculados o dependientes de la Generalitat corresponde al departamento competente para el uso o la prestación del servicio público a que esté afecto el bien, es decir la Vicepresidencia primera y Conselleria de Cultura y Deporte, previo informe de la Dirección General de Patrimonio. El IVAM viene realizando gestiones desde el año 1993 ante la Conselleria, y durante los ejercicios anteriores se han reiterado las mismas.

En 2021 se procedió a subsanar dicha salvedad considerando lo dispuesto por las normativas contables y las consultas de la IGAE en relación con los bienes cedidos en uso por entidades públicas. La normativa contable ya reconocía su registro y a través de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de julio de 2021 se ha hecho eco también la normativa de contabilidad pública (Orden HAC/820/2021, de 9 de julio, por la que se modifican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el Ámbito del Sector Público, aprobadas por Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio).

Se procedió pues en 2021 a aplicar el siguiente criterio de acuerdo con la norma citada:

- a) Registro de gasto e ingreso:

En aquellas cesiones de uso a título gratuito en las que la cesión se pacte por un periodo de un año renovable por periodos iguales o no se establezca la duración de la cesión y se reserve el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad cesionaria no reconocerá ningún activo y reconocerá, al menos anualmente, un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la entidad cedente no dará de baja ni deteriorará el elemento cedido reconociendo, al menos anualmente, un gasto por subvención y un ingreso de acuerdo con su naturaleza en la cuenta del resultado económico patrimonial por la mejor estimación del derecho de uso cedido en cada ejercicio.

- b) Valor:

Para determinar el valor del gasto y el ingreso, la entidad cesionaria registrará un gasto e ingreso en función de su valor razonable. Para la determinación de un valor estimado del derecho cedido en cada ejercicio podría partirse de la determinación del valor razonable del activo objeto de cesión, utilizando alguno de los procedimientos que se establece, valor del seguro, coeficientes a efectos del Impuesto de transmisiones o valor catastral. Se ha optado por este último al no existir un mercado de alquiler fiable de dichos activos ni ser susceptible de enajenación por su propio carácter. Adicionalmente, se estimaría la vida económica de dicho activo. Y se calcularía el cociente entre ambas magnitudes, que podría considerarse como el valor estimado anual del derecho al uso de dicho activo.

De acuerdo con la argumentación anterior, se ha procedido a realizar el asiento como en los dos últimos ejercicios anterior reconociendo un gasto por arrendamiento con abono a una subvención, el cálculo del valor anual se detalla en el punto de transferencias y otros ingresos.

- Ampliación del IVAM. Pati Obert

Durante 2018 la conselleria con competencias en cultura adjudicó las obras del Pati Obert - Jardí d'escultures en el solar que da a la parte posterior del IVAM. En 2019, bajo la supervisión de la Secretaría Autonómica de Cultura, el IVAM realizó labores de facilitador interinstitucional para destrabar algunas dificultades administrativas y técnicas en la ejecución y recepción del proyecto. En 2020, la Conselleria puso el solar a disposición del IVAM siendo instalado un conjunto de esculturas en el mismo y comenzaron a desarrollarse actividades vinculadas a la programación expositiva del IVAM. La comisión de seguimiento del convenio de gestión del Pati Obert se reúne con carácter periódico. Desde la Dirección del IVAM se ha promovido la celebración de reuniones con agentes del barrio para conocer sus expectativas en cuanto a funcionalidad y usos del jardín.

En la actualidad, se está en negociaciones con el Ayuntamiento de Valencia y la Conselleria de Cultura y Deporte para reactivar dicho convenio de gestión.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El IVAM no dispone de inversiones inmobiliarias.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Teniendo en cuenta lo indicado en la Instrucción sexta de la Orden 15/2019 de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, mientras no se desarrollen los sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de manera adecuada las notas de «Inmovilizado material», «Inversiones inmobiliarias» e «Inmovilizado intangible» de la Memoria, su contenido podrá limitarse a informar de los aspectos incluidos en el apartado primero de dichas notas.

1. Los movimientos durante el ejercicio 2023

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma.

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Suma de SALDO INICIAL	Suma de ENTRADAS	Suma de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	Suma de SALIDAS	Suma de DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	Suma de CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	Suma de AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	Suma de SALDO FINAL
203	Prop. Industrial e Intelectual	23.300,84	7.930,15	-	-	-	-	(2.667,81)	28.563,18
206	Aplicaciones informáticas	204.897,92	196.020,00	282.764,13	-	(282.764,13)	-	(89.952,87)	310.965,05
209	Concesión demanial Parc Central	243.906,20	-	-	-	-	-	(10.024,30)	233.881,90
Total general		472.104,96	203.950,15	282.764,13	-	(282.764,13)	-	(102.644,98)	573.410,13

Con el fin de simplificar la relación de cuentas contables de los activos, en este ejercicio se han agrupado en una única cuenta contable, para cada tipo de activo, los elementos ya amortizados. Por este motivo, se han producido importantes trasposos de aumentos y disminuciones.

En Aplicaciones Informáticas, se ha traspasado a la cuenta 20600000 todos los saldos de las cuentas de aplicaciones informáticas que ya estaban amortizadas. De esta forma se ha producido una disminución por traspaso en las cuentas 20600098 a 20602017, correspondientes a activos adquiridos entre los años 1998 y 2017 que ya estaban amortizados.

- 2. Corrección valorativa por deterioro:** no se ha producido registro de ninguna corrección por deterioro durante el ejercicio 2023.

3. Coeficientes de amortización utilizados:

Descripción	% coeficiente amortización
Propiedad industrial	10 %
Aplicaciones informáticas	25 %
Concesión demanial Moll 3 en Parque Central	4 %

4. Bienes recibidos en adscripción, cesión del Ayuntamiento de Valencia inmueble “Moll 3” en Parque Central de València.

En este epígrafe del balance se recoge la cesión de uso de una nave de propiedad del Ayuntamiento de Valencia, a través de acuerdo de concesión demanial del inmueble sito en la calle Filipinas, 28, conocido como “Moll 3” del Parque Central, con la finalidad de dotar al IVAM de un espacio para la realización de actividades del museo de arte moderno y contemporáneo, como proyectos artísticos, exhibiciones de artistas, performances, investigaciones sonoras, música experimental, y cualquier actividad de carácter artístico, que se encuentre dentro de las competencias del IVAM. El criterio de contabilización de las amortizaciones aplicable a este grupo ha sido el método lineal, calculado en función de los años de cesión o adscripción de los terrenos. La concesión demanial del inmueble se acordó en el ejercicio 2022 por el Ayuntamiento de Valencia y tiene una duración de 25 años, prorrogables por otro periodo similar.

Valoración concesión	
valor en inventario municipal Nave Moll 3	992.405,23
99 años vida útil	

Anual	10.024,30
Periodo concesión 25 años	250.607,38

8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

El IVAM no dispone de arrendamientos financieros.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Información relacionada con el balance

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos Financieros, al 31 de diciembre de 2023.

a) Estado resumen

Los activos financieros recogen los créditos derivados de la actividad habitual de la entidad. En concreto, los deudores por operaciones de gestión del ejercicio corriente y deudores por operaciones de gestión de ejercicios cerrados.

CATEGORIAS \ CLASES	Activos financieros a Largo Plazo						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN		VALORES		OTRAS		INVERSIONES EN		VALORES		OTRAS INVERSIONES		2023	2022	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022			
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.876.403,49	0,00	5.876.403,49	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.876.403,49	0,00	5.876.403,49	0,00

b) Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones durante el ejercicio 2023.

c) Activos financieros entregados en garantía.

El IVAM no posee activos financieros entregados en garantía.

d) Correcciones por deterioro de valor.

El IVAM no posee de activos financieros deteriorados.

Generalitat Valenciana

Al cierre del ejercicio existía un saldo deudor de la Generalitat Valenciana de 5.837.246 euros que corresponde a las transferencias pendientes de recibir según el siguiente detalle:

Saldo deudores Generalitat Valenciana a 31.12.2023	
Operaciones corrientes 2023	5.837.246,00
Operaciones capital 2023	-
TOTAL	5.837.246,00

Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial

No se han producido ingresos ni gastos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos financieros. El IVAM no tiene gastos financieros por préstamos.

Información sobre riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

El IVAM no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo no existe este riesgo de tipo de cambio, al igual que tampoco existen activos financieros que se valoren a un tipo de interés.

10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Situación y movimientos de las deudas

a) Situación y movimientos de las deudas, deudas a coste amortizado:

Todos los pasivos financieros pertenecen a la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

b) Situación y movimientos de las deudas, deudas a valor razonable:

No existen deudas a valor razonable.

c) Situación y movimientos de las deudas, resumen por categorías:

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos de pasivos financieros del IVAM son los siguientes:

CATEGORIAS Y CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2023	2022	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022			
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337.183,53	1.116.468,48	1.337.183,53	1.116.468,48
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337.183,53	1.116.468,48	1.337.183,53	1.116.468,48

Las deudas a coste amortizado recogen tanto el saldo de los proveedores de inmovilizado pendientes de pago a 31 de diciembre del 2023, como el saldo de acreedores por operaciones de gestión y otras cuentas a pagar.

2. Líneas de crédito

El IVAM no dispone de líneas de crédito.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

No existe este riesgo de tipo de cambio, al igual que tampoco existen pasivos financieros que se referencien a un tipo de interés.

4. Aavales y otras garantías concedidas

No se han otorgado avales ni otro tipo de garantías.

5.Otra información

No existen deudas con garantía real.

No se han producido incumplimientos de pagos en las deudas que mantiene el IVAM, ni otro tipo de incumplimiento contractual.

El IVAM no mantiene derivados financieros.

11.COBERTURAS CONTABLES

El IVAM no dispone de instrumentos de cobertura.

12.ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES

El IVAM no dispone de estos elementos.

13. MONEDA EXTRANJERA

El IVAM no dispone de activos en moneda extranjera.

14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**Transferencias y subvenciones recibidas**

Los criterios de imputación a resultados son los indicados en la nota 4.13 de la presente memoria de cuentas anuales. El IVAM considera que cumple las condiciones impuestas por las entidades concedentes para su percepción.

Los importes de las transferencias y subvenciones procedentes de la Generalitat Valenciana, de la Conselleria de adscripción, en el ejercicio 2023, así como las subvenciones recibidas de otros entes (públicos y privados) y el importe a devolver en aplicación del Decreto 96/2021 detallado en la nota 28 de esta memoria, es el siguiente:

Grupo de cuentas Resultado económico- patrimonial	Descripción	Entidad concedente	Importe (euros)
7511	Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	Cortes Valencianas	25.000,00
7510	Subvención cesión de uso gratuito Edificio Julio González		95.535,25
7501	Transferencias corrientes (capítulo 4)	Conselleria de Cultura y Deporte	10.743.370,00
7501	Transferencias corrientes	Ministerio de Cultura	500.000,00

7500	Importe a reintegrar por Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021		(5.815.569,59)
7530	Traspaso transferencias destinadas a financiar inversiones (capítulo 6)	Imputación amortización	551.433,46
7530	Subvención de capital no aplicadas traspasadas a resultado	Conselleria de Cultura y Deporte	2.755.621,94
130	Transferencias de capital (capítulo 7)	Conselleria de Cultura y Deporte	4.534.000,00

- La diferencia entre las subvenciones de capital recibidas de la Generalitat Valenciana y las inversiones realizadas por la entidad se contabilizan como un ingreso.

Subvenciones capital Generalitat Valenciana 2023	4.534.000,00 €
Total altas de inversiones que financian (capítulo 6 de gastos)	1.778.378,06 €
DIFERENCIA	2.755.621,94 €

El detalle de todas las subvenciones recibidas en el ejercicio ha sido el siguiente:

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
48001/12023000007291/VIAJE AMIGOS MACA-CADA NOVIEM	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48002/12023000007218/Conveni col Fundació Banc Sab	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12023000003825/AMIGO IVAM IMPULSOR NUEVO	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73000/12023000002189/RESOLUC SUBV LINEA NOMINATIVA	4.534.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48002/12023000007218/Conveni col Fundació Banc Sab	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12023000007290/CUOTA NUEVOS AMIGOS IVAM NOVI	320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48002/12023000001603/ASGER JORN'S BOOK SPONSORSHIP	13.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43000/12023000002159/RESOLUC DISPOSICIO LINEA NOMI	10.743.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42000/12023000002372/TRANSFERENCIA SUBV. MINISTERI	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12023000003491/CUOTA AMIGOS IVAM 2023	18.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12023000003491/CUOTA AMIGOS IVAM 2023	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12023000003491/CUOTA AMIGOS IVAM 2023	340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12023000003491/CUOTA AMIGOS IVAM 2023	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	15.851.710,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- Cesión uso edificio Julio González.

Al no existir instrumento jurídico que regule la cesión del edificio Julio González sede el IVAM por parte de su titular, la Conselleria de Cultura y Deporte, se ha reconocido anualmente un gasto de acuerdo con su naturaleza (arrendamiento) y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio. Para el cálculo del gasto e ingreso se estima la vida

económica de dicho activo (99 años), valorado al valor catastral actualizado y se calcula el cociente entre ambas magnitudes, que podría considerarse como el valor estimado anual del derecho al uso de dicho activo.

Valor catastral 2023 del edificio Julio González	9.457.989,36 €
Referencia catastral 5234201YJ2753E0001IB	
uso - nº años- vida útil cesión	99
Valor estimado arrendamiento anual	95.535,25 €

Transferencias y subvenciones concedidas:

Durante 2023 no se han concedido subvenciones ni transferencias.

Donaciones obras de arte 2023:

ARTISTA	OBRAS	VALORACIÓN
CONCHA DE PRADA	Carmen Alborch, IVAM 1989	500,00 €
	SUBTOTAL	500,00 €
LOLA LASURT	Thais, Tercer Acto	900,00 €
	¿Porque hice las chekas de Barcelona?. Laurencic ante el Consejo de Guerra	100,00 €
	SUBTOTAL	1.000,00 €
CARMEN CALVO	Imposible = Vent, 1998	28.000,00 €
	El ojo existe en su estado salvaje, 2015	52.000,00 €
	SUBTOTAL	80.000,00 €
EQUIPO CRÓNICA	Los Constructores.	6.000,00 €
	Bodegón Nacional, 1972	600,00 €
	Serie Negra, 1972	2.000,00 €
	Cartel Amnistia. Fundació Miró, Barcelona, 1976	1.000,00 €
	Cartel de la portada de la revista Nuestra Bandera, 1978	1.000,00 €
	SUBTOTAL	10.600,00 €
JACINTA GIL	18 unidades documentales	500,00 €
	SUBTOTAL	500,00 €
JOSÉ GARCIA POVEDA	Gabriel Cualladó, fotógraf, 1989 - 2019	6.000,00 €
	Ángeles Marco, escultora, 1991-2019	6.000,00 €
	Joan Cardells i Jordi Ballester, Equip Realitat	6.000,00 €
	Manolo Valdés, Estudi C/ Turia	6.000,00 €
	SUBTOTAL	24.000,00 €
TERESA LANCETA	La Macarena, 2021	28.000,00 €
	SUBTOTAL	28.000,00 €
TOTAL DONACIONES 2023		144.600,00 €

Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados

El epígrafe en Balance de Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados recoge, por un lado, el importe de las subvenciones de inmovilizado recibidas de la Generalitat, pendientes de imputar a resultados y, por otro lado, el importe de las donaciones recibidas, cuyo detalle es el siguiente:

Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	
Subvenciones de capital	61.678.878,79
Donaciones	59.985.150,39
Total	121.664.029,18

5. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El IVAM ha suscrito varios convenios de patrocinio y colaboración empresarial que considera amparados bajo el artículo 16 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, dichos servicios se consideran no sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido. Dado que dicha interpretación, avalada por el Consell Juridic Consultiu de la Generalitat, ha supuesto elevar una consulta a la Dirección General de Tributos al efecto, ya en el ejercicio 2017 se dio de alta un pasivo por el importe del IVA de los convenios de mecenazgo siguiendo el criterio del asesor fiscal y aplicando una interpretación restrictiva en la que IVAM no cumple los requisitos para acogerse a incentivos fiscales al mecenazgo y debía a dotar una provisión equivalente a la cuota a repercutir. No consideramos que deba provisionarse sanción puesto que consideramos muy poco probable que se llegase a imponer ésta en caso de inspección de tributos, dado el principio de exoneración de sanción por interpretación razonable de la norma. Cada nuevo ejercicio se da de alta la provisión por el IVA de los convenios de mecenazgo suscritos y cuando se produzca la prescripción de dichas obligaciones se irán dando de baja en su caso dichas provisiones.

La variación de esta cuenta en el ejercicio ha sido la derivada de dotar 9.285,13 euros correspondientes al IVA de los convenios con entidades de mecenazgo y donaciones de Fundación Banco de Sabadell y de Ako Art Foundation, así como la cancelación de la provisión del ejercicio 2019 por importe de 26.900,83 euros. También se ha dotado provisión por responsabilidad derivada de litigios con el personal.

Detalle provisiones a largo plazo	Aumentos	Disminuciones
Provisión Sentencia Gas Natural	48.237,62	48.237,62
Provisión IVA conv. Mecenazgo	9.285,13	26.900,83
Prov. Responsabilidad litigios personal	10.660,37	
Total variaciones	68.183,12	75.138,45

Se ha dotado una nueva provisión a corto plazo para recoger el importe de la devolución a la Generalitat Valenciana de las transferencias que superan el coste de la actividad y que se regula en el decreto 96/2021 por importe de 5.815.569,59 euros que coincide con la parte no afectada del remanente de tesorería del ejercicio. Asimismo, se ha producido una disminución de dicha provisión por importe de 2.942.353,03 euros correspondiente al importe a reintegrar por aplicación del decreto 96/2021 correspondiente al ejercicio 2022, que ha sido compensado con el pago de las aportaciones de capital de la Generalitat en 2023.

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
PROVISIONES A LARGO PLAZO	230.199,80	68.183,12	75.138,45	223.244,47
PROVISIONES A CORTO PLAZO	2.942.353,03	5.815.569,59	2.942.353,03	5.815.569,59
TOTAL	3.172.552,83	5.883.752,71	3.017.491,48	6.038.814,06

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino

La gestión del IVAM se realiza cumpliendo las normas más estrictas referidas al medio ambiente. En la gestión del IVAM, especialmente desde la aprobación de su Plan de Sostenibilidad, se introducen parámetros de gestión ambiental con la limitación en las compras de plástico de un solo uso o la incorporación de criterios de economía circular en la ejecución del presupuesto. Durante el ejercicio 2023 no se han realizado gastos específicos cuyo único objetivo fuera la protección o mejora general del medio ambiente

2. Inversiones realizadas en el ejercicio por razones medio ambientales

Asimismo, tampoco se han realizado inversiones específicas destinadas a la mejora o cumplimiento del medio ambiente. En 2023 se ha encargado la redacción de diversos proyectos relacionados con la actualización de instalaciones (generadoras, paneles fotovoltaicos) tendentes a la mejora de la eficiencia energética.

17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El IVAM no tiene activos en estado de venta.

18. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORES Y ACREEDORES

Al cierre del ejercicio las deudas mantenidas con las Administraciones Públicas ascendían a 233.465,20€, de acuerdo con el siguiente detalle:

Saldo acreedor Administraciones Públicas	
H.P. Acreedor por retenciones	157.922,46
Seg. Social acreedora	75.542,74
Total	233.465,20

Y se mantenía un crédito contra las Administraciones Públicas de 248.385,03€ con el siguiente desglose:

Saldo deudor Administraciones Públicas	
H.P. Deudor por IVA	238.538,51
H.P. Deudor por retenciones practicadas	4.318,48
Seg. Social deudora	5.528,04
Total	248.385,03

19. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Durante 2023 se han registrado ingresos extraordinarios por importe de 285.108,46€ cuyo desglose se detalla a continuación:

Ingresos extraordinarios	
Reconocimiento prorata IVA Liq. 2022	260.919,14
Indemnización siniestros	14.433,45
Indemnización por juicios	7.425,00
Otros	2.330,87
Total	285.108,46

Y se han contabilizado gastos extraordinarios por importe de 51.887,83 euros cuyo desglose es el siguiente:

Gastos extraordinarios	
Comisiones bancarias	3.650,21
Dotación provisión Sentencia Gas Natural	48.237,62
Total	51.887,83

La provisión por el litigio pendiente de firmeza fue cancelada contra la cuenta 7959 por exceso de provisiones.

20. INGRESOS Y GASTOS DE APROVISIONAMIENTO

El importe de ingresos, incluidos ingresos tributarios y ventas y prestaciones de servicios, durante 2023 ha ascendido a 303.442,32€, un 57% más que el ejercicio anterior, motivado, principalmente, por la recuperación del precio de la entrada y el cobro del canon de la cafetería. Si bien otras partidas, como ingresos por cesión de exposiciones o explotación de obras han sufrido un descenso:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2023	2022
70100000	INGRESOS CATALOGOS	54.189,97	61.704,71
70100001	IMAGENES DIGITALES	6.000,00	7.680,00
70100002	MERCHANDISING IVAM	13.025,72	11.400,56
70500000	INGRESOS AMIGOS IVAM INDIVIDUALES	26.440,00	23.140,00
70500001	PATROCINADORES AMIGOS IVAM	5.000,00	5.000,00
70500002	PATROCINADORES MECENAZGO	53.500,00	60.000,00
70500003	CANON CAFETERIA-RESTAURANTE	9.066,16	3.000,00
70500004	AGUA Y LUZ FACTURADA	13.686,95	4.844,49
70500005	DIETAS FACTURADAS	1.130,00	840,00
74000000	INGRESOS CESION EXPOSICIONES		7.015,81
74000002	INGRESOS PRESTAMO DE OBRAS	8.995,23	5.602,08
74000003	CARNETS BIBLIOTECA	128,01	
74000004	TASA EXPLOTACION OBRAS		2.521,95
74100000	ENTRADAS IVAM	102.730,02	131,73
74100002	CURSOS_TALLERES	1.180,00	125,00
74100003	OTROS INGRESS PREST. SERVICIOS	4.461,99	177,55
74200000	ALQUILER DE ESPACIOS	3.908,27	-
	TOTAL	303.442,32	193.183,88

En cuanto a los gastos de aprovisionamientos, estos han sufrido una disminución del 8% motivado por el menor número de catálogos editados durante 2023 (14 frente a 20 de 2022) lo que ha supuesto reducciones en cuentas como Impresión y diseño de catálogos. Asimismo, otras partidas relacionadas con los gastos de exposiciones también han disminuido sensiblemente. También motivado por el menor número de exposiciones llevadas a cabo durante 2023.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2023	2022
60200000	COMPRA MATERIAL	165.638,27	91.420,03
60200006	LIBROS Y PUBLICACION	12.938,91	35.290,53
60200007	IMPRESION DE CATALOGOS	103.613,33	106.178,49
60200008	DISEÑO CATALOGOS	34.858,02	85.040,33
60200009	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.280,10	3.770,58
60200010	MATERIAL DE OFICINA	12.014,24	12.976,59
60200019	MATERIAL FUNGIBLE INFORMATICA	3.943,99	4.275,16
60700000	TRABAJOS EXTERIORES EXPOSICIONES	507.520,79	552.869,49
60700001	DISEÑO EXPOSICION ARTISTA	259.172,08	302.684,13
60700010	TALLERES DIDACTICOS	151.796,02	184.651,41
60700021	TRABAJOS EXTE.NO EXP	11.652,30	1.911,80
TOTAL APROVISIONAMIENTOS		1.265.428,05	1.381.068,54

En relación con los gastos por servicios y suministros, éstos han sufrido un incremento del 12%, tal y como se desprende del siguiente detalle:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2023	2022
62100000	ALQUILERES	33.198,49	46.737,53
62100002	ARRENDAMIENTO CESION USO CENTRO JULIO GONZALEZ	95.535,25	95.535,25
62100003	ALQUILER IMPRESORAS	16.553,12	13.971,82
62190000	Propiedad intelectual.	23.195,47	
62200001	REPARACION Y CONSERVACION INSTALACIONES	69.073,83	49.302,53
62200003	Limpieza	166.010,52	170.306,52
62200004	REPARACION Y CONSERVACION MAQUINARIA	14.145,70	14.215,57
62200007	REPARACION Y CONSERVACION APLICACIONES INFORMATICAS	247.726,04	55.061,94
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP	743.048,98	733.957,32
62300005	TEXTOS	7.850,00	15.806,63
62300015	CONFERENCIAS	136.585,67	125.836,15
62400000	Transportes.	560.648,83	497.124,59
62500000	Primas de seguros.	44.192,94	103.670,48
62500002	SEGUROS GENERALES	11.294,31	11.848,72
62700000	PUBLICIDAD	201.236,28	202.868,50
62700009	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	36.720,42	26.238,97
62800001	Energía eléctrica.	746.872,10	587.713,49
62800002	Telefonía y comunicaciones	23.468,59	22.164,10
62800003	Agua.	7.328,01	6.076,02
62900001	Servicios de seguridad	1.068.486,28	938.894,04
62900003	Comunicaciones (menjasería y correos)	9.112,91	5.762,05
62900004	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL	2.271,08	16.819,68
62900005	GASTOS DE VIAJE	87.247,22	84.083,05
62900010	Derechos autor y préstamos obra	44.405,14	231.901,21
62900016	Servicios auxiliares de atención al público	599.732,42	432.390,67
62900018	Amigos del IVAM	7.504,76	596,00
62940000	Dietas.	12.159,72	
TOTAL SUMINISTROS Y SERVICIOS		5.015.604,08	4.488.882,83

21. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO: 2023			EJERCICIO: 2022			INGRESOS	EJERCICIO: 2023	EJERCICIO: 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIO	NO PRESUPUESTARIO	TOTAL	PRESUPUESTARIO	NO PRESUPUESTARIO	TOTAL			
100	Administración de personal	0,00	0,00	0,00	8.400,00	604,92	9.004,92			
121	Infraestructuras e instalaciones	7.174.222,41	1.954.083,93	9.128.306,34	5.954.528,34	428.808,18	6.383.336,52			
422		192.915,52	52.545,50	245.461,02	182.177,27	13.119,28	195.296,55			
452		300.603,40	81.877,06	382.480,46	228.637,97	16.465,09	245.103,06			
453	Museo y artes plásticas	1.587.529,70	432.404,53	2.019.934,23	2.019.378,40	145.423,10	2.164.801,50			
454		285.858,67	77.860,96	363.719,63	245.709,41	17.894,47	263.403,88			
462		357.984,38	97.506,25	455.490,63	349.086,01	25.139,01	374.225,02			
								INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	11.571.812,32	10.677.163,34
								INGRESOS FINANCIEROS	-10.600,00	-2.674,92
								OTROS INGRESOS	0,00	187,25
TOTAL		9.899.114,08	2.696.278,23	12.595.392,31	8.987.917,40	647.254,05	9.635.171,45	TOTAL	11.561.212,32	10.674.675,67

22. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

El IVAM no realiza este tipo de operaciones.

23. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

1. Estado de deudores no presupuestarios

Durante el ejercicio 2023, los saldos y movimientos de las cuentas de deudores no presupuestarios, han sido las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
260	10060	FIANZAS CONSTITUIDAS LP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 260			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
265	10065	DEPOSITOS CONST.A L/PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 265			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
440	10042	Deudores por IVA	19.368,89	0,00	45.746,62	65.115,51	59.990,73	5.124,78
TOTAL CUENTA 440			19.368,89	0,00	45.746,62	65.115,51	59.990,73	5.124,78
44900	10100	Deudores NP	0,00	0,00	29.345,72	29.345,72	29.345,72	0,00

TOTAL CUENTA 44900			0,00	0,00	29.345,72	29.345,72	29.345,72	0,00
4700	10101	HP deudora IVA	58.490,25	0,00	417.653,55	476.143,80	237.605,29	238.538,51
TOTAL CUENTA 4700			58.490,25	0,00	417.653,55	476.143,80	237.605,29	238.538,51
47090001	10102	HP deudora IVA indebidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 47090001			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47090002	10092	RETENCIONES SOBRE DR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47090002	10106	RETENC. ALQUILER NEGOCIO MASCARAQUE	249,29	0,00	4.318,48	4.567,77	249,29	4.318,48
TOTAL CUENTA 47090002			249,29	0,00	4.318,48	4.567,77	249,29	4.318,48
4710	10103	Seguridad social deudora	11.560,97	0,00	67.749,74	79.310,71	73.782,67	5.528,04
TOTAL CUENTA 4710			11.560,97	0,00	67.749,74	79.310,71	73.782,67	5.528,04
47200000	10104	HP IVA soportado prorrata	428,40	0,00	445.665,82	446.094,22	445.665,82	428,40
47200000	90001	Hacienda Pública IVA Soportado	22.369,09	0,00	29.724,07	52.093,16	52.521,56	-428,40
TOTAL CUENTA 47200000			22.797,49	0,00	475.389,89	498.187,38	498.187,38	0,00
47200001	10105	HP IVA soportado INTRACOM ISP	0,00	0,00	744,37	744,37	744,37	0,00
TOTAL CUENTA 47200001			0,00	0,00	744,37	744,37	744,37	0,00
47200002	10107	HP IVA soportado IMPORTAC_ISP	482,55	0,00	16,91	499,46	499,46	0,00
TOTAL CUENTA 47200002			482,55	0,00	16,91	499,46	499,46	0,00
55001	10093	Cuentas corrientes no bancarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 55001			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
565	10002	Fianzas constituidas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 565			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
566	10001	Depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTAL CUENTA 566	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	112.949,44	0,00	1.040.965,28	1.153.914,72	900.404,91	253.509,81

2. Estado de acreedores no presupuestarios

Durante el ejercicio 2023, los saldos y movimientos de las cuentas de acreedores no presupuestarios, han sido las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
410	20049	Acreedores por IVA	8.933,57	0,00	29.724,07	38.657,64	34.675,90	3.981,74
		TOTAL CUENTA 410	8.933,57	0,00	29.724,07	38.657,64	34.675,90	3.981,74
41901	20030	ACREEDORES DIFERENCIAS CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA 41901	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419900000	20207	Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA 419900000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419900008	20208	Embargos cuentas trabajadores	235,96	0,00	1.806,65	2.042,61	1.935,04	107,57
		TOTAL CUENTA 419900008	235,96	0,00	1.806,65	2.042,61	1.935,04	107,57
4750	20050	HP Acreedora por IVA	0,00	0,00	1.416,66	1.416,66	1.416,66	0,00
		TOTAL CUENTA 4750	0,00	0,00	1.416,66	1.416,66	1.416,66	0,00
47510000	20201	HP acreedora retenciones trabajadores	142.899,23	0,00	492.666,30	635.565,53	508.255,77	127.309,76
		TOTAL CUENTA 47510000	142.899,23	0,00	492.666,30	635.565,53	508.255,77	127.309,76
47510001	20202	HP acreedora retenciones rendimientos del trabajo	513,14	0,00	9.716,90	10.230,04	8.158,12	4.071,92

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
		TOTAL CUENTA 47510001	513,14	0,00	9.716,90	10.230,04	6.158,12	4.071,92
47510002	20203	HP acreedora retenciones de actividades profesionales y empresariales	39.926,57	0,00	140.327,14	180.253,71	154.682,80	25.570,91
		TOTAL CUENTA 47510002	39.926,57	0,00	140.327,14	180.253,71	154.682,80	25.570,91
47510003	20204	HP acreedora retenciones no residentes	85,50	0,00	6.459,91	6.545,41	5.575,54	969,87
		TOTAL CUENTA 47510003	85,50	0,00	6.459,91	6.545,41	5.575,54	969,87
47510004	20106	HP retenciones alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA 47510004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47510005	20212	HP acreedora retenciones capital mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA 47510005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47600000	20205	Seguridad social acreedora	89.797,16	0,00	996.336,83	1.086.133,99	1.010.591,18	75.542,81
		TOTAL CUENTA 47600000	89.797,16	0,00	996.336,83	1.086.133,99	1.010.591,18	75.542,81
47600005	20206	Cuota sindical	0,00	0,00	179,93	179,93	180,00	-0,07
		TOTAL CUENTA 47600005	0,00	0,00	179,93	179,93	180,00	-0,07
47700000	20209	HP IVA repercutido	4.756,38	0,00	807,23	5.563,61	0,00	5.563,61
47700000	91001	Hacienda Pública IVA repercutido	-1.364,37	0,00	14.398,70	13.034,33	18.567,94	-5.563,61
		TOTAL CUENTA 47700000	3.392,01	0,00	15.205,93	18.597,94	18.567,94	0,00

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
47700001	20210	HP IVA repercutido intracomunitario	-693,00	0,00	0,00	-693,00	0,00	-693,00
47700001	91002	H.P., IVA INTRACOMUNITARIO	26.043,86	0,00	15.128,33	41.172,19	40.479,19	693,00
		TOTAL CUENTA 47700001	25.350,86	0,00	15.128,33	40.479,19	40.479,19	0,00
47700002	20211	HP IVA repercutido ISP	818,98	0,00	0,00	818,98	0,00	818,98
47700002	91003	IVA REPERCUTIDO INVERSION SP	4.600,68	0,00	16.980,87	21.891,55	22.700,53	-818,98
		TOTAL CUENTA 47700002	5.719,66	0,00	16.980,87	22.700,53	22.700,53	0,00
585	20001	GVA ACREEDORA REINTEGRO TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	2.942.353,03	2.942.353,03	8.757.922,62	-5.815.569,59
		TOTAL CUENTA 585	0,00	0,00	2.942.353,03	2.942.353,03	8.757.922,62	-5.815.569,59
		TOTAL	316.853,66	0,00	4.668.302,55	4.985.156,21	10.563.171,29	-5.578.015,08

3.- Estado de partidas pendientes de aplicación

- Cobros

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400001	30301	Ingresos pendientes de aplicación entradas, catálogos merchan	0,00	0,00	47.882,94	47.882,94	47.882,94	0,00
TOTAL CUENTA 55400001			0,00	0,00	47.882,94	47.882,94	47.882,94	0,00
55400003	30302	IVA prorata	70.621,61	0,00	445.665,82	516.287,43	260.919,14	255.368,29
TOTAL CUENTA 55400003			70.621,61	0,00	445.665,82	516.287,43	260.919,14	255.368,29
55400005	30303	PARTIDAS TRANSITORIAS_CATALOGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 55400005			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			70.621,61	0,00	493.548,76	564.170,37	308.802,08	255.368,29

- Pagos

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55500003	40001	PARTIDAS TRANSITORIAS	0,00	0,00	2.630,87	2.630,87	2.630,87	0,00
TOTAL CUENTA 55500003			0,00	0,00	2.630,87	2.630,87	2.630,87	0,00
55500005	40002	PARTIDAS TRANSITORIAS CATALOGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 55500005			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5581	10581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 5581			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5585	10585	Libramientos para provisiones de fondos	0,00	0,00	424,10	424,10	424,10	0,00
TOTAL CUENTA 5585			0,00	0,00	424,10	424,10	424,10	0,00
TOTAL			0,00	0,00	3.054,97	3.054,97	3.054,97	0,00

24. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Los importes adjudicados por tipo de procedimiento son los siguientes:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
DE OBRAS	468.308,47							298.147,65	766.456,12
DE SUMINISTROS			11.517,89	615.873,34		588.423,00		643.955,38	1.859.769,61
DE SERVICIOS	346.700,71		33.057,85					1.932.158,71	2.311.917,27
DE CONCESIÓN OBRAS									
DE CONCESIÓN SERVICIOS									
OTROS (PRIVADOS, ARTÍSTICOS)									0,00
TOTAL	815.009,18	0,00	44.575,74	615.873,34	0,00	588.423,00	0,00	2.874.261,74	4.938.143,00

Se han formalizado contrataciones a través de la contratación centralizada por un importe total de 660.449,08 € euros que corresponden al contrato de suministro de energía eléctrica, servicios postales, suministro de papel, suministro en régimen de alquiler de licencias y suministro de equipos informáticos.

En 2022:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
DE OBRAS								262.987,99	262.987,99
DE SUMINISTROS				725.042,55		1.081.225,17		705.216,67	2.511.484,39
DE SERVICIOS	1.829.759,86							2.038.034,03	3.867.793,89
DE CONCESIÓN OBRAS									
DE CONCESIÓN SERVICIOS									
OTROS (PRIVADOS, ARTÍSTICOS)	23.821,90								23.821,90
TOTAL	1.853.581,76			725.042,55		1.081.225,17		3.006.238,69	6.666.088,17

25. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No existen

26. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

26.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

26.1.1 Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito: tipos de modificaciones.

Durante el ejercicio 2023, no se han realizado en el IVAM modificaciones de crédito sobre el presupuesto aprobado.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
00 / 121 / 16200	CONGRESOS/FORMACION	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
00 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
00 / 121 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-450,00
01 / 121 / 13000	PERSONAL LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	96.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.000,00
01 / 121 / 14100	PERSONAL LABORAL INTERINO	0,00	0,00	0,00	0,00	131.885,19	0,00	0,00	0,00	0,00	-131.885,19
01 / 121 / 14502	INDEMNIZACIONES PERSONAL LABORAL INTERINO	0,00	0,00	0,00	35.885,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.885,19
01 / 121 / 16200	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-900,00
01 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	71.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.000,00
01 / 121 / 22503	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	290.000,00	290.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.000,00
01 / 121 / 23002	DIETAS PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.000,00
01 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
01 / 121 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	8.198,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.198,00
01 / 121 / 64100	CONSTRUCCIONES PARQUE CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	221.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-221.270,00
02 / 121 / 21202	REPARACION Y CONSERVACION (LIMPIEZA)	0,00	0,00	0,00	40.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
02 / 121 / 22001	MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00
02 / 121 / 22403	SEGUROS GENERALES	0,00	0,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
02 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TR.	0,00	0,00	0,00	21.558,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.558,00
02 / 121 / 64200	LICENCIAS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	8.198,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.198,00
03 / 121 / 22503	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	290.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290.000,00
03 / 121 / 22699	GASTOS EXTRAORDINARIOS COMISIONES	0,00	0,00	0,00	6.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
03 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
03 / 121 / 35901	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
04 / 121 / 21200	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (EDIFICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	73.558,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-73.558,00
04 / 121 / 21300	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (INSTALA	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00
04 / 121 / 22101	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	0,00	364.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-364.000,00
04 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	0,00	19.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.700,00
04 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TR.	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-102.000,00
04 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	363.509,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-363.509,00
04 / 121 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00
05 / 121 / 22702	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	56.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.500,00
05 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
05 / 121 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	36.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-36.500,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
05 / 121 / 62302	INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	18.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.200,00
06 / 121 / 20301	ARRENDAMIENTOS TIC	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
06 / 121 / 21600	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (SISTEM	0,00	0,00	0,00	23.000,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
06 / 121 / 22710	MANTENIMIENTO EXTERNO (MANTENIMIENTO, ASISTENCIA	0,00	0,00	0,00	127.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.675,00
07 / 121 / 22604	AMIGOS DEL IVAM	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00
07 / 121 / 22708	SERVICIOS AUXILIARES DE ATENCION AL PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	167.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-167.675,00
07 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TR.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.500,00
07 / 121 / 62500	MOBILIARIO ATE	0,00	0,00	0,00	87.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.000,00
08 / 453 / 16200	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
08 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
08 / 453 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
08 / 453 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
08 / 453 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	7.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.850,00
08 / 453 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRAI	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
08 / 453 / 62500	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	32.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.520,00
08 / 453 / 62810	OBRAS DE ARTE	0,00	0,00	0,00	321.509,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	321.509,00
09 / 453 / 22300	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	4.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.192,00
10 / 452 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRAI	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
10 / 452 / 24000	CATALOGOS IMPRESION	0,00	0,00	0,00	99.934,00	42.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.134,00
10 / 452 / 24001	CATALOGOS DISEÑO	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
10 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	22.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.800,00
10 / 453 / 22300	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	9.585,00	53.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-43.715,00
10 / 453 / 22409	SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	13.070,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.670,00
10 / 453 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	22.681,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.681,53
10 / 453 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO,	0,00	0,00	0,00	9.500,00	180.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-171.050,00
10 / 453 / 22709	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS:TEXTOS	0,00	0,00	0,00	20.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.100,00
10 / 453 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRAI	0,00	0,00	0,00	158.500,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.500,00
10 / 453 / 22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXPOSICIONES	0,00	0,00	0,00	66.500,00	131.597,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-65.097,00
10 / 453 / 22900	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMOS DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	107.545,60	2.281,53	0,00	0,00	0,00	0,00	105.264,07
10 / 453 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
11 / 453 / 62810	OBRAS DE ARTE	0,00	0,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.000,00
12 / 454 / 62630	DIGITALIZACION FONDOS	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
13 / 482 / 22602	PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
13 / 482 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRAI	0,00	0,00	0,00	95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00
13 / 482 / 62500	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
13 / 482 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
14 / 422 / 22798	EDU-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS (TALLERES	0,00	0,00	0,00	19.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.700,00
14 / 422 / 62500	EDU-MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
14 / 454 / 22606	ACT-ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS, SEMINARI	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
14 / 454 / 22799	ACT-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
15 / 452 / 22001	MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
15 / 452 / 22002	PUBLICACIONES (REVISTAS, LIBROS NO INVENTARIABLES)	0,00	0,00	0,00	0,00	35.879,60	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.879,60

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
15 / 452 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
15 / 452 / 24001	CATALOGOS DISEÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00
15 / 452 / 62630	DIGITALIZACION FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.000,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	2.415.953,32	2.415.953,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Remanentes de crédito.

En aplicación de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de hacienda pública, sector público instrumental y subvenciones, en relación con las incorporaciones al presupuesto de los créditos que, al

finalizar el ejercicio anterior no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados, por lo que los remanentes de crédito no comprometidos no se incorporan al ejercicio siguiente. En el cuadro siguiente se muestra el detalle por concepto económico de los remanentes no comprometidos durante el ejercicio.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
00 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00
00 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.446,00	2.446,00
00 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	499,73	499,73	0,00	-499,73	-499,73
00 / 121 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	2.609,88	2.609,88	0,00	1.357,75	1.357,75
00 / 121 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	679,85	679,85	0,00	5.227,33	5.227,33
00 / 121 / 23102	Locomoción del personal	0,00	2.277,93	2.277,93	0,00	4.880,30	4.880,30
01 / 121 / 10000	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	0,00	21.216,96	21.216,96	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 13000	Retribuciones básicas	0,00	7.815,88	7.815,88	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 14100	RETRIBUCIONES PERSONAL INTERINO	0,00	665.785,57	665.785,57	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 16000	Cuotas sociales	0,00	125.165,79	125.165,79	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	29.370,00	29.370,00
01 / 121 / 21200	Edificios y otras construcciones	0,00	0,01	0,01	0,00	-317,03	-317,03
01 / 121 / 22108	Productos farmacéuticos	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
01 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	2.032,70	2.032,70	0,00	52.982,57	52.982,57
01 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	1.979,94	1.979,94	0,00	-2.000,00	-2.000,00
01 / 121 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	4.111,64	4.111,64	0,00	-574,31	-574,31
01 / 121 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.359,21	1.359,21
01 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	44.073,04	44.073,04	0,00	-27.948,79	-27.948,79
01 / 121 / 23002	DIETAS DEL PERSONAL	0,00	4.840,28	4.840,28	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 23301	Otras indemnizaciones	0,00	193,30	193,30	0,00	-18.700,00	-18.700,00
01 / 121 / 62200	Edificios y otras construcciones	0,00	30.213,73	30.213,73	0,00	-82.293,18	-82.293,18
01 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.198,00	-8.198,00
01 / 121 / 62302	Instalaciones	0,00	26.795,94	26.795,94	0,00	-93.910,06	-93.910,06
01 / 121 / 62500	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.739,36	-16.739,36
01 / 121 / 64100	CONSTRUCCIONES 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	1.328.730,00	1.328.730,00
02 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.527,45	-1.527,45
02 / 121 / 21202	Reparac.Edificios administrativos	0,00	8.000,03	8.000,03	0,00	35.989,45	35.989,45
02 / 121 / 22001	Material ofic.ordinario no inventariable	0,00	147,35	147,35	0,00	15.338,41	15.338,41
02 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	1.066,74	1.066,74	0,00	96,48	96,48
02 / 121 / 22403	Primas seg.Maquinaria, instal.y utillaje	0,00	11,25	11,25	0,00	12.194,44	12.194,44
02 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	5.495,63	5.495,63	0,00	-41.823,47	-41.823,47
02 / 121 / 22900	Otros	0,00	9.805,27	9.805,27	0,00	-12.000,00	-12.000,00
02 / 121 / 23002	DIETAS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
02 / 121 / 23102	Locomoción del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
02 / 121 / 64200	Gastos de inversión de carácter inmaterial	0,00	267,49	267,49	0,00	0,36	0,36
03 / 121 / 21600	Equipos para procesos de la información	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
03 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	121,00	121,00	0,00	-121,00	-121,00
03 / 121 / 22501	Tributos Estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	-31,87	-31,87
03 / 121 / 22503	TRIBUTOS LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	860,28	860,28
03 / 121 / 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.470,72	-2.470,72
03 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	2,47	2,47	0,00	-7.015,39	-7.015,39
03 / 121 / 35901	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.382,10	5.382,10
04 / 121 / 21200	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	72.613,32	72.613,32
04 / 121 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	3.563,78	3.563,78	0,00	4.830,26	4.830,26
04 / 121 / 21600	Equipos para procesos de la información	0,00	0,01	0,01	0,00	3.796,05	3.796,05
04 / 121 / 22101	SUMINISTROS ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	174.731,04	174.731,04	0,00	-85.603,14	-85.603,14
04 / 121 / 22102	SUMINISTROS AGUA	0,00	171,99	171,99	0,00	2.500,00	2.500,00
04 / 121 / 22113	Sumin.mat.electrónico, eléctrico y com.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.286,18	3.286,18
04 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	688,09	688,09	0,00	12.825,83	12.825,83
04 / 121 / 22300	Transportes	0,00	302,26	302,26	0,00	-1.457,81	-1.457,81
04 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	56.157,42	56.157,42
04 / 121 / 62200	Edificios y otras construcciones	0,00	287.448,48	287.448,48	0,00	229.239,81	229.239,81
04 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	89,39	89,39	0,00	75.226,76	75.226,76
04 / 121 / 62302	Instalaciones	0,00	0,28	0,28	0,00	282.564,77	282.564,77
05 / 121 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.745,37	-4.745,37
05 / 121 / 22109	Suministros de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	9.433,72	9.433,72
05 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.101,01	3.101,01
05 / 121 / 22702	TRAB.REAL.OTRAS EMPRESAS.SEGURIDAD	0,00	18.068,97	18.068,97	0,00	76.944,75	76.944,75
05 / 121 / 62200	Edificios y otras construcciones	0,00	38,24	38,24	0,00	-1.300,00	-1.300,00
05 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.907,35	-9.907,35
05 / 121 / 62302	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	337,17	337,17
06 / 121 / 20301	Arrendamientos de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.748,59	-22.748,59
06 / 121 / 21600	Equipos para procesos de la información	0,00	292,06	292,06	0,00	-112.007,36	-112.007,36
06 / 121 / 22003	Material informático no inventariable	0,00	598,69	598,69	0,00	-2.542,68	-2.542,68
06 / 121 / 22113	Sumin.mat.electrónico, eléctrico y com.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
06 / 121 / 22201	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	0,00	1.612,72	1.612,72	0,00	918,69	918,69
06 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	103,39	103,39	0,00	-121,00	-121,00
06 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	139.675,00	139.675,00
06 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	4.971,53	4.971,53	0,00	-7.452,59	-7.452,59
06 / 121 / 62600	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	56.063,35	56.063,35
06 / 121 / 64200	Gastos de inversión de carácter inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
06 / 121 / 64500	Aplicaciones informáticas	0,00	78.582,24	78.582,24	0,00	48.567,76	48.567,76
07 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	3.012,45	3.012,45	0,00	-20.540,06	-20.540,06
07 / 121 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	1.020,00	1.020,00	0,00	2.510,50	2.510,50
07 / 121 / 22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,50	0,50	0,00	-1.462,50	-1.462,50
07 / 121 / 22604	RETRIB. E INDEMNIZ. JURADOS Y TESTIGOS	0,00	421,00	421,00	0,00	10.074,24	10.074,24
07 / 121 / 22708	ATENCIÓN AL PÚBLICO	0,00	109.435,76	109.435,76	0,00	86.056,82	86.056,82
07 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	362,80	362,80	0,00	-4.620,00	-4.620,00
07 / 121 / 62500	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	39.469,62	39.469,62
08 / 100 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
08 / 453 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	325,00	325,00
08 / 453 / 22002	Prensa, revistas, libros y otras public.	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.200,00	-1.200,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
08 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.028,29	-3.028,29
08 / 453 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	164,88	164,88	0,00	-1.000,00	-1.000,00
08 / 453 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	2,89	2,89	0,00	-209,00	-209,00
08 / 453 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	2.230,26	2.230,26	0,00	-9.325,02	-9.325,02
08 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	27,30	27,30	0,00	2.607,70	2.607,70
08 / 453 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
08 / 453 / 22900	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00	-500,00
08 / 453 / 23102	Locomoción del personal	0,00	64,10	64,10	0,00	1.911,00	1.911,00
08 / 453 / 62500	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	7.467,19	7.467,19
08 / 453 / 62810	Obras de arte	0,00	239.449,30	239.449,30	0,00	36.688,78	36.688,78
08 / 453 / 62830	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	66.530,00	66.530,00
09 / 453 / 20201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCI	0,00	322,36	322,36	0,00	3.055,16	3.055,16
09 / 453 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.722,50	-2.722,50
09 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	36,68	36,68	0,00	1.666,34	1.666,34
09 / 453 / 22300	Transportes	0,00	627,91	627,91	0,00	17.274,94	17.274,94
09 / 453 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.998,00	-9.998,00
09 / 453 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	0,00	0,00	0,00	-576,00	-576,00
09 / 453 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	2.722,50	2.722,50	0,00	-5.146,50	-5.146,50
09 / 453 / 23102	Locomoción del personal	0,00	249,70	249,70	0,00	-350,00	-350,00
10 / 452 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	596,00	596,00	0,00	-15.496,00	-15.496,00
10 / 452 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	4.600,68	4.600,68	0,00	-37.840,48	-37.840,48
10 / 452 / 24000	De edición y distribución de publicaciones institucionales	0,00	4.313,64	4.313,64	0,00	136.298,42	136.298,42
10 / 452 / 24001	Edic. y distribución institucional	0,00	6.811,98	6.811,98	0,00	-34.670,00	-34.670,00
10 / 453 / 20201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCI	0,00	0,00	0,00	0,00	-562,07	-562,07
10 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	912,42	912,42	0,00	13.365,17	13.365,17
10 / 453 / 22300	Transportes	0,00	8.047,68	8.047,68	0,00	16.853,19	16.853,19
10 / 453 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	0,00	10.711,25	10.711,25	0,00	15.401,88	15.401,88
10 / 453 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	117,11	117,11	0,00	10.011,87	10.011,87
10 / 453 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	95,72	95,72	0,00	-7.503,11	-7.503,11
10 / 453 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	28.105,99	28.105,99	0,00	13.036,35	13.036,35
10 / 453 / 22709	Trabajos realiz.:Servic.recaudación	0,00	902,00	902,00	0,00	12.348,00	12.348,00
10 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	5.944,48	5.944,48	0,00	70.207,09	70.207,09
10 / 453 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	28.563,29	28.563,29	0,00	-93.793,81	-93.793,81
10 / 453 / 22900	Otros	0,00	3.480,29	3.480,29	0,00	78.899,70	78.899,70
10 / 453 / 24000	De edición y distribución de publicaciones institucionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.456,65	-1.456,65
10 / 453 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	25,37	25,37
11 / 453 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-746,00	-746,00
11 / 453 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
11 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	204,41	204,41	0,00	5.189,99	5.189,99
11 / 453 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	-468,02	-468,02
11 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	58,68	58,68	0,00	-12.510,73	-12.510,73
11 / 453 / 23102	Locomoción del personal	0,00	285,75	285,75	0,00	-550,00	-550,00
11 / 453 / 62810	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	3.679,30	3.679,30
12 / 454 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
12 / 454 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
12 / 454 / 62830	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	2.067,80	2.067,80
13 / 462 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	926,83	926,83	0,00	-4.948,83	-4.948,83
13 / 462 / 22002	Prensa, revistas, libros y otras public.	0,00	0,00	0,00	0,00	48.972,85	48.972,85
13 / 462 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-155,00	-155,00
13 / 462 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	316,63	316,63	0,00	-363,00	-363,00
13 / 462 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	12,58	12,58	0,00	-652,93	-652,93
13 / 462 / 22602	GASTOS DIVERSOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	8.567,32	8.567,32	0,00	-48.519,62	-48.519,62
13 / 462 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	42,40	42,40	0,00	-1.640,22	-1.640,22
13 / 462 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	7.849,43	7.849,43	0,00	6.607,18	6.607,18
13 / 462 / 62500	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	10,96	10,96
13 / 462 / 64500	Aplicaciones informáticas	0,00	30.734,00	30.734,00	0,00	96,00	96,00
14 / 422 / 20201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCI	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
14 / 422 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.213,36	-2.213,36
14 / 422 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	0,00	0,01	0,01	0,00	1.556,59	1.556,59
14 / 422 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	316,40	316,40	0,00	-6.264,90	-6.264,90
14 / 422 / 22606	Gastos div.:Reuniones, conferenc.celebr.	0,00	3.080,00	3.080,00	0,00	-30.868,20	-30.868,20
14 / 422 / 22797	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	181,50	181,50	0,00	-5.961,80	-5.961,80
14 / 422 / 22798	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	20.343,72	20.343,72	0,00	54.774,38	54.774,38
14 / 422 / 23102	Locomoción del personal	0,00	610,14	610,14	0,00	-770,00	-770,00
14 / 422 / 62500	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	66,86	66,86
14 / 454 / 20201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCI	0,00	2.061,79	2.061,79	0,00	-12.075,73	-12.075,73
14 / 454 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.779,62	-3.779,62
14 / 454 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	0,00	194,67	194,67	0,00	1.610,66	1.610,66
14 / 454 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	10,35	10,35	0,00	-3.842,72	-3.842,72
14 / 454 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	1.091,50	1.091,50	0,00	-20.911,80	-20.911,80
14 / 454 / 22606	Gastos div.:Reuniones, conferenc.celebr.	0,00	13.008,55	13.008,55	0,00	-11.976,02	-11.976,02
14 / 454 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	2.626,61	2.626,61	0,00	-39.741,03	-39.741,03
14 / 454 / 22709	Trabajos realiz.:Servic.recaudación	0,00	210,00	210,00	0,00	-210,00	-210,00
14 / 454 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	1.188,44	1.188,44	0,00	-12.102,21	-12.102,21
14 / 454 / 22797	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.872,00	-3.872,00
14 / 454 / 22798	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	300,00	300,00	0,00	52.485,88	52.485,88
14 / 454 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	0,00	3.282,73	3.282,73	0,00	72.586,28	72.586,28
14 / 454 / 22900	Otros	0,00	1.284,00	1.284,00	0,00	711,00	711,00
15 / 452 / 21600	Equipos para procesos de la información	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.306,80	-1.306,80
15 / 452 / 22002	Prensa, revistas, libros y otras public.	0,00	2.653,48	2.653,48	0,00	60.755,16	60.755,16
15 / 452 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.805,80	-3.805,80
15 / 452 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	1.515,03	1.515,03	0,00	1.128,00	1.128,00
15 / 452 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	-725,32	-725,32
15 / 452 / 22606	Gastos div.:Reuniones, conferenc.celebr.	0,00	0,00	0,00	0,00	-830,00	-830,00
15 / 452 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
15 / 452 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	2.329,95	2.329,95	0,00	-57.042,20	-57.042,20
15 / 452 / 24000	De edición y distribución de publicaciones institucionales	0,00	65,32	65,32	0,00	-1.700,06	-1.700,06
15 / 452 / 24001	Edic. y distribución institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
15 / 452 / 62820	LIBROS CAP. VI	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
15 / 452 / 62830	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	TOTAL	0,00	2.105.177,70	2.105.177,70	0,00	2.609.019,59	2.609.019,59

26.1.2 Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
30401	ENTRADES, VENDES CATÀLEGS, ALTRES	0,00	0,00	33.563,64	33.563,64
30414	UTILITZACIÓ PRIVATIVA ESPAIS IVAM	863,73	0,00	0,00	863,73
59900	OTROS INGRESOS	210,54	0,00	0,00	210,54
	TOTAL	1.074,27	0,00	33.563,64	34.637,91

2. Derechos cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
48001	AMIGOS DEL IVAM	0,00	5.600,00	5.000,00	10.600,00
	TOTAL	0,00	5.600,00	5.000,00	10.600,00

Corresponden a los ingresos incobrables de cuotas de amigos del IVAM del ejercicio.

3. Recaudación neta.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
30401	ENTRADES, VENDES CATÀLEGS, ALTRES	200.313,32	33.563,64	166.749,68
30414	UTILITZACIÓ PRIVATIVA ESPAIS IVAM	3.240,17	0,00	3.240,17
30417	EXPLOTACIÓ OBRES PROPIETAT INTELLECTUAL	9.123,22	0,00	9.123,22
39099	ALTRES INGRESSOS PRESTACIÓ SERVEIS	7.000,00	0,00	7.000,00
42000	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	500.000,00	0,00	500.000,00
43000	TRANS. CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÀ ADSCRITO	4.906.124,00	0,00	4.906.124,00
48001	AMIGOS DEL IVAM	20.840,00	0,00	20.840,00
48002	PATROCINADORES	53.500,00	0,00	53.500,00
55000	DE CONCESIONES ADMVAS CANON CAFETERIA	14.658,13	0,00	14.658,13
59900	OTROS INGRESOS	5.369,24	0,00	5.369,24
73000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	4.534.000,00	0,00	4.534.000,00
	TOTAL	10.254.168,08	33.563,64	10.220.604,44

26.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Ejercicio: 2002							
2002 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO,	5.558,33	0,00	5.558,33	0,00	0,00	5.558,33

	INVESTIGACION Y ARTISTAS						
	Total 2002	5.558,33	0,00	5.558,33	0,00	0,00	5.558,33
Ejercicio: 2003							
2003 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	2.208,23	0,00	2.208,23	0,00	0,00	2.208,23
	Total 2003	2.208,23	0,00	2.208,23	0,00	0,00	2.208,23
Ejercicio: 2004							
2004 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	2.489,03	0,00	2.489,03	0,00	0,00	2.489,03
	Total 2004	2.489,03	0,00	2.489,03	0,00	0,00	2.489,03
Ejercicio: 2005							
2005 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	2.768,32	0,00	2.768,32	0,00	0,00	2.768,32
	Total 2005	2.768,32	0,00	2.768,32	0,00	0,00	2.768,32
Ejercicio: 2006							
2006 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	947,63	0,00	947,63	0,00	0,00	947,63
	Total 2006	947,63	0,00	947,63	0,00	0,00	947,63
Ejercicio: 2012							
2012 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	205,20	0,00	205,20	0,00	0,00	205,20
	Total 2012	205,20	0,00	205,20	0,00	0,00	205,20
Ejercicio: 2014							
2014 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	85.754,55	0,00	85.754,55	0,00	0,00	85.754,55
	Total 2014	85.754,55	0,00	85.754,55	0,00	0,00	85.754,55
Ejercicio: 2016							
2016 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	592,29	0,00	592,29	0,00	0,00	592,29
	Total 2016	592,29	0,00	592,29	0,00	0,00	592,29
Ejercicio: 2018							
2018 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	3.302,76	0,00	3.302,76	0,00	420,00	2.882,76
	Total 2018	3.302,76	0,00	3.302,76	0,00	420,00	2.882,76
Ejercicio: 2019							
2019 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	1.772,24	0,00	1.772,24	0,00	572,24	1.200,00
	Total 2019	1.772,24	0,00	1.772,24	0,00	572,24	1.200,00
Ejercicio: 2020							
2020 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	794,70	0,00	794,70	0,00	262,82	531,88
	Total 2020	794,70	0,00	794,70	0,00	262,82	531,88
Ejercicio: 2021							
2021 - 03 / 121 / 22707	Servicios profesionales técnicos (incluye traducciones, de laboratorio, informes, especializados...)	4.567,12	0,00	4.567,12	0,00	4.566,76	0,36
	Total 2021	4.567,12	0,00	4.567,12	0,00	4.566,76	0,36
Ejercicio: 2022							
2022 - 00 / 121 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	516,90	0,00	516,90	0,00	516,90	0,00
2022 - 00 / 121 / 23102	LOCOMOCIÓN PERSONAL IVAM	23,80	0,00	23,80	0,00	23,80	0,00
2022 - 01 / 121 / 16200	GASTOS DE FORMACION	15.004,00	0,00	15.004,00	0,00	15.004,00	0,00

2022 - 01 / 121 / 21200	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (EDIFICIOS)	8.025,69	0,00	8.025,69	0,00	8.025,69	0,00
2022 - 01 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	1.979,00	0,00	1.979,00	0,00	1.979,00	0,00
2022 - 01 / 121 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	2.135,76	0,00	2.135,76	0,00	2.135,76	0,00
2022 - 01 / 121 / 22603	GASTOS DE VIAJE	456,23	0,00	456,23	0,00	456,23	0,00
2022 - 01 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	22.883,82	0,00	22.883,82	0,00	22.883,82	0,00
2022 - 01 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.266,70	0,00	17.266,70	0,00	17.266,70	0,00
2022 - 01 / 121 / 62302	INSTALACIONES	143.518,36	0,00	143.518,36	0,00	143.518,36	0,00
2022 - 01 / 121 / 62500	MOBILIARIO	8.457,90	0,00	8.457,90	0,00	8.457,90	0,00
2022 - 01 / 121 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	6.105,06	0,00	6.105,06	0,00	6.105,06	0,00
2022 - 02 / 121 / 21202	REPARACION Y CONSERVACION (LIMPIEZA)	14.192,21	0,00	14.192,21	0,00	14.192,21	0,00
2022 - 02 / 121 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	710,14	0,00	710,14	0,00	710,14	0,00
2022 - 02 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TRADUCCIONES, FOTOGRAFIA)	18.832,91	0,00	18.832,91	0,00	18.832,91	0,00
2022 - 02 / 121 / 22797	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS NO EXPOSICIONES	217,80	0,00	217,80	0,00	217,80	0,00
2022 - 02 / 121 / 22900	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMO OBRA	11.007,95	0,00	11.007,95	0,00	11.007,95	0,00
2022 - 02 / 121 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	2.437,33	0,00	2.437,33	0,00	2.437,33	0,00
2022 - 03 / 121 / 22002	LIBROS Y PUBLICACIONES	66,25	0,00	66,25	0,00	66,25	0,00
2022 - 03 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	1.013,21	0,00	1.013,21	0,00	1.013,21	0,00
2022 - 04 / 121 / 21200	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (EDIFICIOS)	653,40	0,00	653,40	0,00	653,40	0,00
2022 - 04 / 121 / 21300	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (INSTALACIONES)	4.955,83	0,00	4.955,83	0,00	4.955,83	0,00
2022 - 04 / 121 / 21600	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (SISTEMAS INFORMATICOS)	192,63	0,00	192,63	0,00	192,63	0,00
2022 - 04 / 121 / 22101	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	129.737,00	0,00	129.737,00	0,00	129.737,00	0,00
2022 - 04 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	12.379,77	0,00	12.379,77	0,00	12.379,77	0,00
2022 - 04 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS, TRADUCCIONES, FOTOGRAFIA)	3.190,41	0,00	3.190,41	0,00	3.190,41	0,00
2022 - 04 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	141.797,50	0,00	141.797,50	0,00	141.797,50	0,00
2022 - 04 / 121 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	73.096,55	0,00	73.096,55	0,00	73.096,55	0,00
2022 - 04 / 121 / 62600	EQUIPOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES	1.746,61	0,00	1.746,61	0,00	1.746,61	0,00
2022 - 05 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	731,32	0,00	731,32	0,00	731,32	0,00
2022 - 05 / 121 / 22702	SERVICIOS DE SEGURIDAD	132.253,89	0,00	132.253,89	0,00	132.253,89	0,00
2022 - 05 / 121 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	20.195,77	0,00	20.195,77	0,00	20.195,77	0,00
2022 - 06 / 121 / 20301	ARRENDAMIENTOS TIC	1.042,44	0,00	1.042,44	0,00	1.042,44	0,00
2022 - 06 / 121 / 21600	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (SISTEMAS INFORMATICOS)	1.160,39	0,00	1.160,39	0,00	1.160,39	0,00
2022 - 06 / 121 / 22003	COMPONENTES Y FUNGIBLES INFORMATICOS	105,27	0,00	105,27	0,00	105,27	0,00
2022 - 06 / 121 / 22710	MANTENIMIENTO EXTERNO (MANTENIMIENTO, ASISTENCIA Y SERVICIOS)	9.075,00	0,00	9.075,00	0,00	9.075,00	0,00
2022 - 07 / 121 / 21600	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION (SISTEMAS INFORMATICOS)	1.043,63	0,00	1.043,63	0,00	1.043,63	0,00
2022 - 07 / 121 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00
2022 - 07 / 121 / 22708	SERVICIOS AUXILIARES DE ATENCION AL PUBLICO	48.990,77	0,00	48.990,77	0,00	48.990,77	0,00
2022 - 08 / 453 / 22002	PUBLICACIONES (REVISTAS, LIBROS NO INVENTARIABLES)	14.999,99	0,00	14.999,99	0,00	14.999,99	0,00
2022 - 08 / 453 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	62,83	0,00	62,83	0,00	62,83	0,00
2022 - 08 / 453 / 22300	TRANSPORTES	1.206,98	0,00	1.206,98	0,00	1.206,98	0,00
2022 - 08 / 453 /	ATENCIONES	445,57	0,00	445,57	0,00	445,57	0,00

22601	PROTOCOLARIAS						
2022 - 08 / 453 / 22603	GASTOS DE VIAJE	2.214,16	0,00	2.214,16	0,00	2.214,16	0,00
2022 - 08 / 453 / 62810	OBRAS DE ARTE	689.934,31	0,00	689.934,31	0,00	689.934,31	0,00
2022 - 08 / 453 / 62860	CATALOGACION FONDOS	9.317,00	0,00	9.317,00	0,00	9.317,00	0,00
2022 - 09 / 453 / 20201	ARRENDAMIENTOS	4.853,31	0,00	4.853,31	0,00	4.853,31	0,00
2022 - 09 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	12,44	0,00	12,44	0,00	12,44	0,00
2022 - 09 / 453 / 22300	TRANSPORTES	18.252,07	0,00	18.252,07	0,00	18.252,07	0,00
2022 - 09 / 453 / 23102	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	86,60	0,00	86,60	0,00	86,60	0,00
2022 - 10 / 452 / 22300	TRANSPORTES	968,00	0,00	968,00	0,00	968,00	0,00
2022 - 10 / 452 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	26.031,78	0,00	26.031,78	0,00	26.031,78	0,00
2022 - 10 / 452 / 24000	CATALOGOS IMPRESION	9.839,59	0,00	9.839,59	0,00	9.839,59	0,00
2022 - 10 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	359,90	0,00	359,90	0,00	359,90	0,00
2022 - 10 / 453 / 22300	TRANSPORTES	11.981,49	0,00	11.981,49	0,00	11.981,49	0,00
2022 - 10 / 453 / 22409	SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	2.706,67	0,00	2.706,67	0,00	2.706,67	0,00
2022 - 10 / 453 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	4.245,70	0,00	4.245,70	0,00	4.245,70	0,00
2022 - 10 / 453 / 22603	GASTOS DE VIAJE	2.288,48	0,00	2.288,48	0,00	2.288,48	0,00
2022 - 10 / 453 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	31.241,38	0,00	31.241,38	0,00	31.241,38	0,00
2022 - 10 / 453 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	37.439,99	0,00	37.439,99	0,00	37.439,99	0,00
2022 - 10 / 453 / 22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXPOSICIONES (CARPINTERIA, ENMARCADO, DISEÑO MONTAJE)	36.450,75	0,00	36.450,75	0,00	36.450,75	0,00
2022 - 10 / 453 / 22900	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMOS DE OBRAS	5.928,15	0,00	5.928,15	0,00	5.928,15	0,00
2022 - 10 / 453 / 24001	CATALOGOS DISEÑO	8.700,00	0,00	8.700,00	0,00	8.700,00	0,00
2022 - 11 / 453 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	1.815,00	0,00	1.815,00	0,00	1.815,00	0,00
2022 - 11 / 453 / 22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXPOSICIONES (CARPINTERIA, ENMARCADO, DISEÑO MONTAJE)	139,15	0,00	139,15	0,00	139,15	0,00
2022 - 12 / 454 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	4.875,61	0,00	4.875,61	0,00	4.875,61	0,00
2022 - 12 / 454 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	489,99	0,00	489,99	0,00	489,99	0,00
2022 - 13 / 462 / 22602	PUBLICIDAD	58.419,44	0,00	58.419,44	0,00	58.419,44	0,00
2022 - 13 / 462 / 22603	GASTOS DE VIAJE	364,60	0,00	364,60	0,00	364,60	0,00
2022 - 13 / 462 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	9.732,06	0,00	9.732,06	0,00	9.732,06	0,00
2022 - 14 / 422 / 20201	EDU-ARRENDAMIENTOS	342,50	0,00	342,50	0,00	342,50	0,00
2022 - 14 / 422 / 22603	EDU-GASTOS DE VIAJE	1.630,85	0,00	1.630,85	0,00	1.630,85	0,00
2022 - 14 / 422 / 22606	EDU-ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS, SEMINARIOS, ACTUACIONES)	3.475,00	0,00	3.475,00	0,00	3.475,00	0,00
2022 - 14 / 422 / 22798	EDU-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS (TALLERES Y MEDIACIÓN)	30.196,46	0,00	30.196,46	0,00	30.196,46	0,00
2022 - 14 / 422 / 22799	EDU-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXPOSICIONES (CARPINTERIA, ENMARCADO, DISEÑO MONTAJE)	1.040,69	0,00	1.040,69	0,00	1.040,69	0,00
2022 - 14 / 422 / 62500	EDU-MOBILIARIO	2.105,40	0,00	2.105,40	0,00	2.105,40	0,00
2022 - 14 / 454 / 22199	ACT-OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	189,51	0,00	189,51	0,00	189,51	0,00
2022 - 14 / 454 / 22409	ACT-SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	162,23	0,00	162,23	0,00	162,23	0,00

2022 - 14 / 454 / 22601	ACT-ATENCIONES PROTOCOLARIAS	3.028,21	0,00	3.028,21	0,00	3.028,21	0,00
2022 - 14 / 454 / 22603	ACT-GASTOS DE VIAJE	3.775,07	0,00	3.775,07	0,00	3.775,07	0,00
2022 - 14 / 454 / 22606	ACT-ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS, SEMINARIOS, ACTUACIONES)	28.320,30	0,00	28.320,30	0,00	28.320,30	0,00
2022 - 14 / 454 / 22707	ACT-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	10.169,50	0,00	10.169,50	0,00	10.169,50	0,00
2022 - 14 / 454 / 22710	ACT-SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYECTOS, TRADUCC, FOTO)	14.452,25	0,00	14.452,25	0,00	14.452,25	0,00
2022 - 14 / 454 / 22900	ACT-CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMOS DE OBRAS	353,00	0,00	353,00	0,00	353,00	0,00
2022 - 15 / 452 / 22002	PUBLICACIONES (REVISTAS, LIBROS NO INVENTARIABLES)	278,05	0,00	278,05	0,00	278,05	0,00
2022 - 15 / 452 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	1.049,07	0,00	1.049,07	0,00	1.049,07	0,00
2022 - 15 / 452 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	386,49	0,00	386,49	0,00	386,49	0,00
2022 - 15 / 452 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	4.027,00	0,00	4.027,00	0,00	4.027,00	0,00
2022 - 15 / 452 / 24001	CATALOGOS DISEÑO	8.049,00	0,00	8.049,00	0,00	8.049,00	0,00
	Total 2022	1.969.132,77	0,00	1.969.132,77	0,00	1.969.132,77	0,00
	TOTAL	2.080.093,17	0,00	2.080.093,17	0,00	1.974.954,59	105.138,58

2. Presupuesto de ingresos.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017							
2017 59900	OTROS INGRESOS	2.232,94	0,00	0,00	0,00	0,00	2.232,94
	Total 2017	2.232,94	0,00	0,00	0,00	0,00	2.232,94
2018							
2018 59900	OTROS INGRESOS	14.299,96	0,00	0,00	0,00	0,00	14.299,96
	Total 2018	14.299,96	0,00	0,00	0,00	0,00	14.299,96
2019							
2019 59900	OTROS INGRESOS	527,12	0,00	0,00	0,00	0,00	527,12
	Total 2019	527,12	0,00	0,00	0,00	0,00	527,12
2020							
2020 59900	OTROS INGRESOS	6.406,22	0,00	0,00	0,00	6.406,22	0,00
2020 73000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	999,00	0,00	0,00	0,00	0,00	999,00
	Total 2020	7.405,22	0,00	0,00	0,00	6.406,22	999,00
2021							
2021 59900	OTROS INGRESOS	2.369,97	0,00	0,00	0,00	2.369,95	0,02
	Total 2021	2.369,97	0,00	0,00	0,00	2.369,95	0,02
2022							
2022 30401	ENTRADES, VENDES CATÀLEGS, ALTRES	2.610,86	0,00	0,00	0,00	1.303,10	1.307,76
2022 30417	EXPLOTACIÓ OBRES PROPIETAT INTEL·LECTUAL	7.015,81	0,00	0,00	0,00	7.015,81	0,00
2022 39099	ALTRES INGRESSOS PRESTACIÓ SERVEIS	46,00	0,00	0,00	0,00	40,00	6,00
2022 43000	TRANSFERENCIAS DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÀ ADSCRITO	1.672.000,00	0,00	0,00	0,00	1.672.000,00	0,00
2022 43100	TRANSFERENCIAS OTRAS CONSELLERÍAS (FONDOS MRR)	66.801,31	0,00	3.690,67	0,00	63.110,64	0,00

2022 55000	DE CONCESIONES ADMVAS CANON CAFETERIA	6.265,64	0,00	0,00	0,00	6.265,64	0,00
2022 59900	OTROS INGRESOS	25.700,00	0,00	0,00	0,00	25.700,00	0,00
2022 73000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	1.511.336,00	0,00	0,00	0,00	1.511.336,00	0,00
	Total 2022	3.291.775,62	0,00	3.690,67	0,00	3.286.771,19	1.313,76
TOTAL		3.318.610,83	0,00	3.690,67	0,00	3.295.547,36	19.372,80

b) Derechos anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2022				
2022 43100	TRANSFERENCIAS OTRAS CONSELLERÍAS (FONDOS MRR)	3.690,67	0,00	3.690,67
	Total 2022	3.690,67	0,00	3.690,67
TOTAL		3.690,67	0,00	3.690,67

En 2023 se ha producido la anulación del derecho reconocido en 2022 por la subvención EPRIEX, por importe de 3.690,67€, por Resolución de la Directora Territorial de educación, universidades y empleo de valencia, por considerar que el importe de la subvención justificada ha sido inferior al importe de la subvención concedida.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	-3.690,67	0,00	-3.690,67
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	-3.690,67	0,00	-3.690,67
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	-3.690,67	0,00	-3.690,67

26.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

		COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2024	2025	2026	2027	AÑOS SUCESIVOS
00 / 121 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	23.054,65	0,00	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	2.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 21202	Reparac.Edificio administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	5.300,00	833,33	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 22403	Primas seg.Maquinaria, instal.y utillaje	922,50	0,00	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.676,62	0,00	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 22900	Otros	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 / 121 / 23102	Locomoción del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.343,04	0,00	0,00	0,00	0,00
04 / 121 / 22101	SUM INISTROS ENERGÍA ELÉCTRICA	422.524,25	0,00	0,00	0,00	0,00
04 / 121 / 62200	Edificios y otras construcciones	341002,12	0,00	0,00	0,00	0,00
05 / 121 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.716,34	0,00	0,00	0,00	0,00
05 / 121 / 22702	TRAB.REAL.OTRAS EMPRESAS. SEGURIDAD	359.766,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06 / 121 / 20301	Arrendamientos de maquinaria	10.364,83	0,00	0,00	0,00	0,00
06 / 121 / 21600	Equipos para procesos de la información	166.071,42	0,00	0,00	0,00	0,00
06 / 121 / 22003	Material informático no inventariable	2.722,50	0,00	0,00	0,00	0,00
06 / 121 / 22201	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	27.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06 / 121 / 64500	Aplicaciones informáticas	133.274,24	0,00	0,00	0,00	0,00
07 / 121 / 22604	RETRIB. E INDEMNIZ. JURADOS Y TESTIGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07 / 121 / 22708	ATENCIÓN AL PÚBLICO	706.057,92	235.352,64	0,00	0,00	0,00
07 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.968,50	0,00	0,00	0,00	0,00
08 / 453 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09 / 453 / 20201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCI	17.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09 / 453 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	14.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09 / 453 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10 / 452 / 24000	De edición y distribución de publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	1210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10 / 453 / 22300	Transportes	88.222,01	0,00	0,00	0,00	0,00
10 / 453 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	40.854,16	0,00	0,00	0,00	0,00
10 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10 / 453 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	11804,45	0,00	0,00	0,00	0,00
10 / 453 / 22900	Otros	1702,95	0,00	0,00	0,00	0,00
11 / 453 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.433,70	0,00	0,00	0,00	0,00
13 / 462 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13 / 462 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	61274,40	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 422 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 422 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocolo y repr.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 422 / 22798	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	103.561,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22606	Gastos div.:Reuniones, conferenc.celebr.	12.065,10	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	15.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22797	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	9.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	1.655,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 / 452 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 / 452 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.665.177,70	236.185,97	0,00	0,00	0,00

26.4 Proyectos de gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
22EXPPROF	PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EPRIEX	S4611001A CONSELLERIA DE ECONOMIA SOST, SECT PRODUCTIVOS COM Y TRAB(I)	43100	100,00%	108.688,45	0,00	210.368,79	0,00
TOTAL					108.688,45	0,00	210.368,79	0,00

Derechos reconocidos por subvención EPRIEX 2022: 214.059,46 euros
 Derechos anulados por subvención EPRIEX 2022: -3.690,67 euros

Sobre la Subvención EPRIEX por trabajadores en práctica recibida en 2022 por importe de 214.059,46€, se ha producido en 2023 la anulación de la liquidación por importe de 3.690,67€.

26.5 Remanente de tesorería.

a) El remanente de tesorería de la entidad antes de registrar el reintegro de transferencias a la Generalitat como dispone el Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021:

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023	2022
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1256.311,08
	2.(+) Derechos Pendientes de Cobro		6.147.490,49
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.874.607,88	3.291.775,62
431	- (+) de Presupuestos cerrados	9.372,80	26.835,21
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	253.509,81	112.949,44
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		13.152.286,50
400	- (+) del Presupuesto corriente	972.593,41	1.969.132,77
401	- (+) de Presupuestos cerrados	105.138,58	10.960,40
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	237.554,51	3.259.206,71
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-255.368,29
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	255.368,29	70.621,61
555, 558, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1+2 -3 +4)		5.833.146,78
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		17.577,19
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		5.815.569,59

26.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

No existen al cierre del ejercicio salvo lo expresado en 23.1 y 2

26.7 Acreedores por operaciones devengadas.

No existen al cierre del ejercicio.

27. Indicadores

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LIQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.256.311,08	7.386.224,38	0,17

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS LIQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
1.256.311,08	6.147.490,49	7.386.224,38	1,00

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
7.548.347,13	7.386.224,38	1,02

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
7.386.224,38	223.244,47	0,00	7.609.468,85

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
7.386.224,38	223.244,47	121.962.126,56	0,06

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
7.386.224,38	223.244,47	33,09

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2)+(3/2))
223.244,47	1.467.661,39	7.386.224,38	5,18

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)

0,00	0,00	0,00
------	------	------

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (1)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
13.637.086,20	243.502,32	56,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS (3)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (4)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
9.305.796,33	0,00	0,95	0,03	0,02

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS (3)	APROVISIONAMIENTOS (4)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
10.537.353,83	0,32	0,00	0,12	0,56

3. COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
10.537.353,83	9.305.796,33	1,13

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
11.673.172,71	16.387.370,00	0,71

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
10.700.579,30	11.673.172,71	0,92

3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
11.673.172,71	0,00	11.673.172,71

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
1.778.378,06	0,00	1.778.378,06

5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)

1.778.378,06	11.673.172,71	0,15
--------------	---------------	------

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
16.095.212,32	16.387.370,00	0,98

2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
10.220.604,44	16.095.212,32	0,64

3) AUTONOMIA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULO 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
743.502,32	16.095.212,32	0,05

4) AUTONOMIA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
182.977,22	16.095.212,32	0,01

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE
4.313.351,16	0,00	4.313.351,16

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
1.974.954,59	2.080.093,17	0,95

2) REALIZACIÓN DE COBROS

COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
3.295.547,36	3.314.920,16	0,99

28. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 25, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

29. INDICADORES DE GESTIÓN

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 26, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

30. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2023 si bien se considera información especialmente relevante la siguiente:

Hasta el momento, la entidad está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores. El presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2024 se ha reducido en un 10,00 % y la aportación del Ministerio de Cultura para 2024 ha sido aprobada por importe de 500.000 euros para dicho ejercicio.

El IVAM evaluará durante el ejercicio 2024 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y sobre sus resultados.

Con fecha 22 de febrero de 2024, la directora del IVAM presentó su dimisión ante el actual Presidente del IVAM. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el cese no es aún definitivo, por lo que se mantiene en sus funciones.

31. IMPORTE A REINTEGRAR SEGÚN DECRETO 96/2021

El Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021, del Consell de la Generalitat Valenciana, de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público de la Generalitat, establece la forma de calcular, los importes de transferencias o subvenciones que corresponde reintegrar a la hacienda pública de la Generalitat por parte de los entes que integran el sector público instrumental de la Generalitat, cuando la financiación reconocida a su favor con cargo al presupuesto de gastos no financieros de la Generalitat haya superado el coste de la actividad realizada durante el ejercicio económico.

El IVAM es una entidad del sector público de la Generalitat que aplica los principios contables públicos, por ello, el importe del reintegro debe coincidir con la parte no afectada del remanente de tesorería calculado en la nota 23.5, ascendiendo a 5.815.569,59 euros.

	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.833.146,78
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		17.577,19
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		5.815.569,59

Este importe queda registrado en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para devolución de ingresos”

32. CONCILIACIÓN RESULTADO PRESUPUESTARIO Y ECONÓMICO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	4.422.039,61
+ Ingresos no presupuestarios (existencias, extraordinarios y exceso provisiones)	432.071,41
+ Subvención para cesión uso edificio Julio González	95.535,25
- Subvenciones de capital GVA para inversiones	4.534.000,00
+ Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	3.307.055,40
- Importe a reintegrar Decreto 96/2021 ejercicio 2023	5.815.569,59
- amortizaciones y deterioro de inmovilizado	551.433,46
- Otros conceptos no presupuestarios (autoconsumo, extraordinarios)	76.412,09
- Alquiler uso edificio Julio González	95.535,25
+ Inversiones financiadas con transferencias capital	1.778.378,06
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	- 1.037.870,66

ANEXOS

1. INFORMACIÓN SOBRE COSTE DE LAS EXPOSICIONES

El IVAM registra por centros de costes las exposiciones imputando a los mismos los gastos de las aplicaciones presupuestarias con objeto de identificar de modo individualizado el coste de producción de cada uno de los proyectos y suministrar información para la gestión. El total del gasto reconocido para cada uno de ellos ha sido el siguiente. Nótese que algunas exposiciones contemplan más de un ejercicio, por lo que el coste del proyecto podría ser mayor.

EXPOSICIONES 2023	GASTOS (EUROS)
ASGER JORN	315.532,16
AREF EL RAYESS	177.047,48
CARMEN CALVO	16.611,35
CUESTIONES SOBRE LOS CONTEMPORÁNEO. UN CONTINUUM	13.772,37
EXILIOS DE RENAU	11.640,96
EXP. GRAL	48.957,90
HUELLAS, NARRATIVA Y CPTO. FOTOGRAFÍA	13.156,56
GRUPO ZERO	83.279,76
JUANA FRANCÉS	73.598,03
JULIO GONZÁLEZ	38.460,34
LLORENÇ BARBER	16.903,70
LO POPULAR	248.937,74
MAR ARZA	4.922,01
MUJERES ESPAÑOLAS Y PORTUGUESAS	11.440,07
LA NAVE	88.792,41
OTOBONG NKANGA	110.955,82
UN PASEO POR UNA GUERRA ANGIGUA	7.499,00
ARTE Y CONTEXTO	101.707,28
PROYECTO FALLAS	37.613,52
PINAZO IDENTIDADES	801,82
CONFLUÈNCIES	50.004,98
SENGA NEGUNDI Y MAREN HASSINGER	4.800,00
ALBERTO FEIJOO	67.074,32
TERESA LANCETA	12.835,97
EN UNA CASA	21.859,88
TOTAL	1.578.205,43

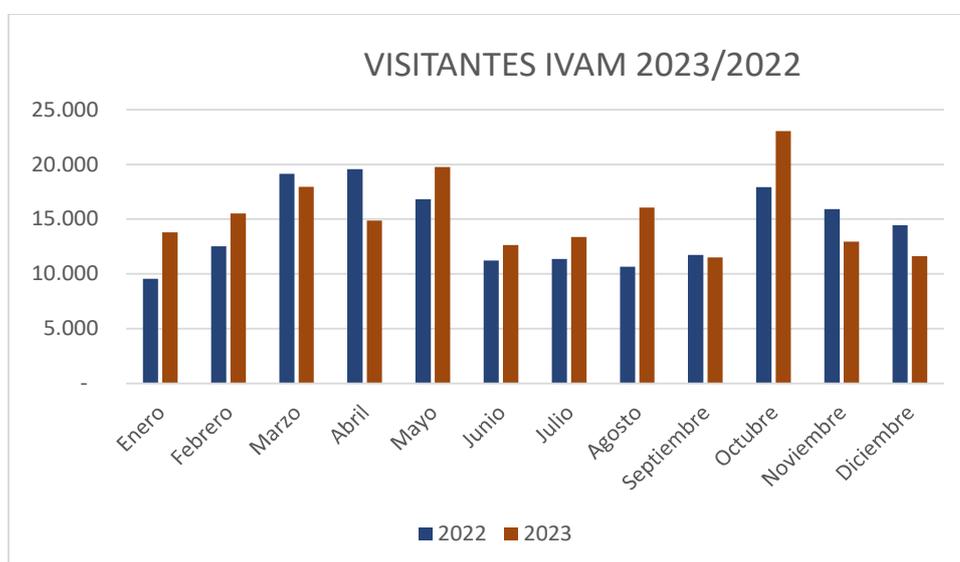
2. INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EVOLUCIÓN INGRESOS

Evolución de los ingresos

Los ingresos propios de 2023 han ascendido a 450.405,25 euros, ello supone un incremento del 74,59% sobre la cifra de 2022. Las cifras habían disminuido desde 2020 debido a la resolución del establecimiento de la entrada gratuita al museo a partir del primer estado de alarma y durante los ejercicios siguientes se mantuvo como medida de fomento de la visita. La recuperación del precio de la entrada en 2023 ha influido especialmente en el incremento de los ingresos propios, en comparación con el ejercicio anterior. Además, se ha mantenido el gasto en la producción de publicaciones propias, si bien el nivel de ingresos por catálogos ha sido ligeramente inferior al ejercicio anterior. Los patrocinadores se han mantenido en niveles también ligeramente inferiores a 2022. Sin embargo, otros ingresos como los préstamos de obras de arte, o la recuperación del cobro del canon de la cafetería por la reanudación de la actividad (estuvo cerrado por obras gran parte de 2022) han contribuido al notable incremento de los ingresos propios de la entidad.

El saldo de las obligaciones reconocidas menos los ingresos del ejercicio por operaciones corrientes, ha sido de 1.666.417,67 euros. Una vez aplicadas las subvenciones de la Generalitat, se ha obtenido un superávit presupuestario de 4.422.039,61. €. Los porcentajes de ejecución del capítulo de gastos corrientes e inversiones se sitúan en el 85% y 39% respectivamente. La ejecución global se sitúa en el 71 %, ligeramente inferior a 2022.

El número de visitantes que ha recibido el museo durante 2023 ha sido de 183.017 frente a los 170.870 en 2022. Del análisis de la evolución mensual de estos datos a lo largo de ejercicio, se observa la reversión de la tendencia a la baja de años anteriores, mostrando incrementos importantes de visitas a lo largo de determinadas épocas del año, como verano y el mes de octubre.



Las exposiciones realizadas con impacto económico en el ejercicio han sido 19, con un coste que asciende casi a 1'6 millones de euros, frente los 2 millones de 2022 y 31 exposiciones e intervenciones artísticas.

Esta disminución obedece a la realización de exposiciones de gran magnitud que han ocupado más de una galería, al cierre por obras de la sala de la muralla y Galería 7, a la reducción de dos exposiciones al año en Alcoi frente a tres y a la realización de exposiciones en itinerancia (Arte en una tierra baldía, Cualladó, Renau, Industria...) que tuvieron lugar en 2022.

Vistas las cuentas anuales del Institut Valencià d'Art Modern que se adjuntan a la presente resolución.

El artículo 141 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones establece la información a rendir.

La Ley 1/2018, de 9 de febrero de la Generalitat, reguladora de l'Institut Valencià d'Art Modern en su artículo 12.2 e) atribuye la competencia para la formulación de cuentas a la Gerencia.

DISPONGO

PRIMERO. Formular las cuentas anuales del IVAM, Institut Valencià d'Art Modern, referidas al ejercicio 2023 comprensivas de la documentación siguiente:

BALANCE
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
MEMORIA
ANEXOS

SEGUNDO. Elevar dichas cuentas anuales al Consejo de Rector del IVAM para su aprobación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de la Ley 1/2018, de 9 de febrero de la Generalitat, reguladora de l'Institut Valencià d'Art Modern.

LA DIRECTORA
Por Resolución de la presidenta del IVAM
del 6 de julio de 2023